



La situación de género
relacionado a los procesos
presupuestarios y las políticas
macroeconómicas

RED JUBILEO SUR/ AMÉRICAS

Proyecto: "Protagonismo de la Sociedad Civil en las Políticas Macroeconómicas"
Estudio: La situación de género relacionado a los procesos presupuestarios y las políticas macroeconómicas

PAÍS Y POBLACIÓN OBJETIVO

Brasil, Guatemala, Nicaragua y Perú
(los países involucrados en la acción que promueve la red JS/A).



La situación de género
**relacionado a los procesos
presupuestarios y las políticas
macroeconómicas**



Realização



Co-financiado pela União Europeia

Ficha Técnica

Expediente técnico

Coordinación y equipo técnico

Martha Flores
Marina Praça
Rosilene Wansetto
Raíssa Lazarini
Sandra Espinoza
Yasmin Bitencourt
Yader Villanueva

Elaboración

Rede Transformação e Red Jubileo Sur/ Américas

Revisión

Red Jubileo Sur/ Américas

Ilustración y diagramación

Rachel Gepp

Organizaciones protagonistas

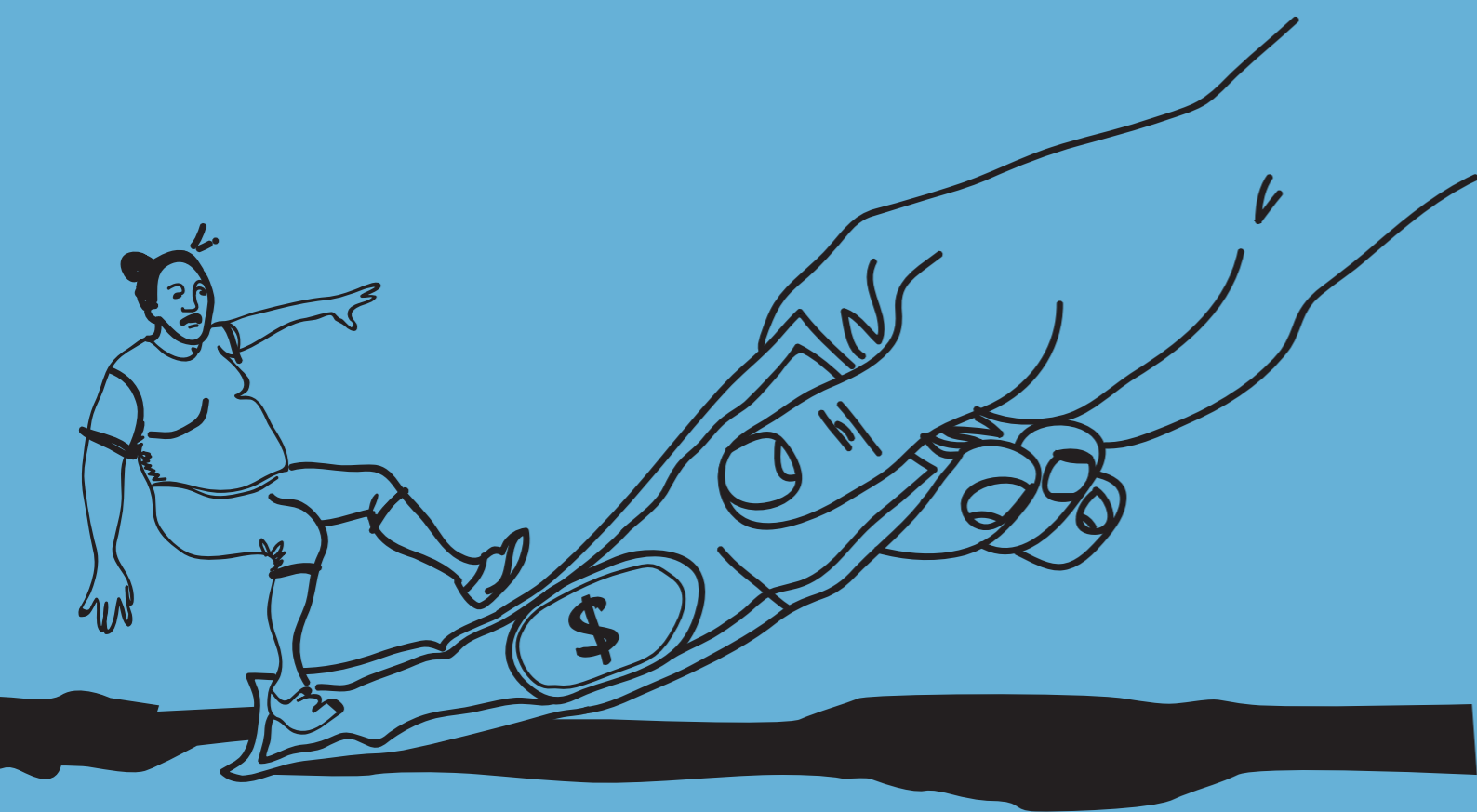
- Asociación Coordinadora Nacional de Pobladores de Áreas Marginadas de Guatemala - ACONAPAMG (Guatemala)
- Rede Feminista de Saúde (Brasil)
- Fórum Mudanças Climáticas e Justiça Socioambiental (Brasil)
- Asociación Educación para el Desarrollo Intipachamama (Nicaragua)
- Marcha Mundial de las Mujeres Macronorte (Perú)
- Ceproda Minga (Perú)
- Rede Jubileu Sul Brasil (Brasil)
- Instituto PACS (Brasil)

Resumen

Introducción y objetivos	07
Revisión bibliográfica	09
Teorías que acompañan la investigación	21
Principales conocimientos y saberes de la Red Jubileo Sur/Américas	25
Contextos sociales y políticos de los países involucrados en la investigación ...	30
El árbol saberes y sentires de las mujeres de la Red Jubileo Sur/ Americas	46
Conclusión	57

Este estudio ha sido elaborado con el apoyo de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva do Instituto Rede Jubileu Sul Brasil y Red Jubileo Sur /Américas y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Diciembre
2020



Introducción y objetivos

El principal objetivo del presente documento es identificar cómo la perspectiva de género influye en la definición de las políticas macroeconómicas en Brasil, Guatemala, Nicaragua y Perú, y analizar cómo las organizaciones que conforman la Red Jubileo Sur / Américas participan en la definición de dichas políticas, particularmente en las políticas presupuestarias, buscando la inclusión de la perspectiva de género en ellas. Asimismo, a través de esta investigación, se identifican y se analizan los conocimientos y saberes que alimentan las acciones y las prácticas políticas de las mujeres de la Red Jubileo Sur / Américas en su búsqueda por incidir e incorporar la perspectiva de género en las políticas macroeconómicas de sus países. Finalmente, se da cuenta sobre los compromisos, luchas y aspiraciones para la construcción de un mundo más justo e inclusivo en la participación de las mujeres de la Red y su incidencia en las políticas macroeconómicas.



Revisión bibliográfica

La presente revisión bibliográfica y análisis documental tiene como objetivo describir cuáles fueron los principales enfoques y visiones desarrolladas por estudios de género y presupuestos públicos, poniendo especial énfasis en las producciones desde la economía feminista, del feminismo comunitario y de los desarrollos propios de América Latina. Además, haremos un recorrido por los documentos propios de la Red Jubileo Sur / Américas, donde se encuentran plasmados sus principales conocimientos, perspectivas críticas y propuestas políticas.

Políticas macroeconómicas y la economía feminista

De acuerdo con autoras de la economía feminista, los conceptos utilizados para desarrollar y fomentar políticas macroeconómicas fueron ciegos a la cuestión de género¹. En ese sentido, dichos instrumentos no reconocen la contribución de la mujer a la economía y **la existencia de una economía de cuidados no remunerada** en la que las mujeres hacen la mayor parte del trabajo de mano de obra y son las principales responsables por el mantenimiento del tejido social.

Actualmente, las políticas fiscales y monetarias se basan en la idea de que los únicos aspectos relevantes de la economía son exclusivamente la producción privada y la inversión llevada a cabo por las empresas que actúan según las lógicas comerciales. Esta visión limitada de la economía y sus elementos **ignora el trabajo no comercial, especialmente el trabajo de cuidados no remunerado y el trabajo comunitario o voluntario**. Estas actividades son vistas como dadas, y normalmente no son consideradas cuando se desarrollan las políticas fiscales y monetarias del país. Además, los trabajos domésticos y de cuidados son vistos principalmente como obligaciones sociales derivadas de género, en lugar de ser consideradas por lo que efectivamente son: **actividades económicas**. Dichas actividades son económicas, ya que requieren el uso de recursos (como tiempo y trabajo) y además proporcionan insumos vitales para el sector público y privado de la economía.

Bajo un contexto de desarrollo macroeconómico que invisibiliza y desconsidera el aporte de las mujeres a la sociedad, **la economía feminista promueve la incorporación del trabajo no remunerado**

1. Elson, D. (2002). *Macroeconomics and Macroeconomic Policy from a Gender Perspective*. University of Essex.

en la política macroeconómica, sosteniendo la necesaria interacción entre los cuatro sectores de la economía: **privado, público, doméstico y voluntario**². La creación de riqueza en un país depende de la producción de esos cuatro sectores. A veces existe una tendencia a asumir que el único sector generador de riqueza es el sector privado, mientras que los otros sectores gastan lo que ha producido el sector privado.

Pero esto no es así, “los cuatro sectores de la economía son interdependientes”³. El sector privado no sería capaz de crear riqueza para su uso por el gobierno y por las familias y las comunidades, si los gobiernos y las familias y comunidades crearan riqueza para su propio uso. En ese sentido, el trabajo de cuidados no remunerado realizado principalmente por las mujeres y el trabajo voluntario son fundamentales para la creación del capital humano y social. **Es importante clarificar que no se plantea un rechazo al cuidado, al contrario, se busca su reconocimiento.** Es decir, siempre habrá y siempre debe tener un papel importante el cuidado⁴, el cual debe ser entendido como parte de la sociedad en su conjunto. En ese sentido, el cuidado debe considerarse integrante de todas las políticas públicas llevadas a cabo por el Estado. En este contexto, el principal desafío que se plantea desde la economía feminista⁵ es la necesidad de nuevos marcos sensibles al género y el desarrollo de políticas nacionales que permitan revelar los vínculos existentes entre los cuatro sectores y que pongan en el centro de las políticas macroeconómicas la cuestión de la igualdad de género.

Límites en las políticas macroeconómicas

Si bien existen políticas macroeconómicas que ponen a las mujeres como destinatarias finales, algunas autoras, plantean que este tipo de apoyo generalmente está distorsionado y debilitado por tres tipos de “limitaciones”: Sesgo del sostén de familia masculino, sesgo deflacionario y sesgo de privatización⁶.

• Sesgo del sostén de familia masculino

El sesgo del sostén de familia masculino se produce cuando el apoyo del sector público al trabajo de cuidados no remunerado **se basa en el presupuesto de que los cuidados no remunerados son realizados por mujeres que dependen de un sostén de familia masculino.** Cuando existe este sesgo, el acceso de las mujeres al seguro social, las pensiones, las prestaciones sociales y los servicios públicos tienden a realizarse a través de sus maridos. Inclusive, los ingresos de las mujeres casadas pueden hasta agregarse a los de sus maridos a efectos fiscales. **Este tipo de sesgo conduce a una baja en la participación de las mujeres casadas en el mercado laboral,** y a la segregación de muchas mujeres que participan en un mercado como “trabajadoras secundarias con empleos de bajos ingresos y pocas perspectivas”.

• Sesgo deflacionario

El sesgo deflacionario se da **como resultado a una alta puestaria.** Lo que a su vez se complementa con una baja prioridad del pleno empleo y de la disponibilidad de bienes y servicios⁷. **El prejuicio hacia las mujeres se da principalmente por**

la prioridad que ocurre en las políticas macroeconómicas a la baja de la inflación, de la deuda pública, del gasto público, de los impuestos y a la baja de los déficits presupuestarios a través del aumento del desempleo, el cual es a menudo más alto que el de los hombres, mientras que al mismo tiempo tienen menos acceso a beneficios sociales. Además, las mujeres enfrentan demandas particulares para proporcionar una red de seguridad y contención para sus familias, administrando un presupuesto familiar cada vez menor para alimentar y vestir a sus hijos; hacer frente a la depresión y comportamiento a menudo destructivo de los hombres, cuyo sentido general de la autoestima fue afectado por la pérdida del trabajo. **El costo más visible del sesgo deflacionario es entonces el aumento del desempleo; y el menos visible, pero no menos importante, es el agotamiento humano y social.** Las mujeres hacen todo lo posible, pero no pueden compensar por completo las fallas de la economía de mercado y los efectos de reglas inapropiadas de la política fiscal y monetaria.

• Sesgo de privatización

El sesgo de la privatización **se deriva de la suposición de que el sector privado es inherentemente más eficiente que los otros sectores.** El sesgo surge cuando se utilizan medidas erróneas de “eficiencia” y “relación calidad-precio”, **medidas que no tienen en cuenta los costes y beneficios no comerciales, y que se centran principalmente en capital físico y financiero.** Así, por ejemplo, se introducen medidas para mejorar la “eficiencia” de los hospitales públicos (medidos en términos de costos monetarios por paciente) que tienen

el efecto de transferir costos reales a los hogares, aumentando la cantidad de trabajo de cuidados no remunerado que deben brindar las mujeres. Esto puede darse al reducir los costos financieros de emplear personal hospitalario, pero que termina aumentando los costos de los hogares (y principalmente las mujeres dentro de los hogares) en tiempo y energía dedicados al cuidado de los pacientes convalecientes.

Presupuesto sensibles al género

Los presupuestos tienen como base y enfoque una perspectiva de distribución de recursos para provisión de bienes (remedios, alimentos, etc.) y servicios (servicios de sanidad, educación, etc.), y también tienen como objetivo la estabilización de la economía. Igualmente, en las últimas décadas, las políticas presupuestarias han asumido un rol y un ulterior enfoque como herramienta de desarrollo⁸. **En el contexto de Latinoamérica, las organizaciones de la sociedad civil han desempeñado un papel crucial en el fomento de presupuestos que contengan un enfoque en la cuestión de género, desarrollando proyectos en diversos países⁹.**

Las iniciativas de presupuestos sensibles al género (PSGs) se desarrollan a partir de una perspectiva de economía feminista. Por eso, dichas iniciativas destacan la importancia de analizar el impacto diferencial de los presupuestos en las vivencias de las mujeres, a pesar de que las formulaciones presupuestarias son presentadas muchas veces como instrumentos de carácter neutral y poco relacionadas con la cuestión de género¹⁰. Sin embargo, tal perspectiva no tiene resultados neutrales: **por lo**

2. UNIFEM (2000). *Progress of the World's Women 2000*. UNIFEM: 26.

3. Ibid.

4. O'Hara, S. (2009). Feminist ecological economics: theory and practice. En A. Salleh (ed.), *Eco-sufficiency and global justice: Women write political ecology* (pp. 180-196). Pluto Press.

5. Véase, por ejemplo, Cagatay, N., Elson, D., & Grown, C. (1995). Special issue on gender, adjustment and macroeconomics. *World Development*, 23(11): 1825-2017.

6. Elson, D. & Cagatay, N. (2000). The Social Content of Macroeconomic Policies, *World Development* 28 (7): 1347-1365.

7. Singh, A. & Zammit, A. (2000). International Capital flows: Identifying the Gender Dimension, *World Development* 26 (7): 1249-1268.

8. Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia [ACIJ]. (2019) *Análisis presupuestario con perspectiva de género: Manual para Activistas y Organizaciones de la Sociedad Civil*: 8.

9. Hoffbauer, H. (2002). Mexico: collaborating with a wide range of actors, en D. Budlender and G. Hewitt (eds), *Gender Budgets Make More Cents*, Commonwealth Secretariat, pp. 84-97; UNIFEM & UNV (2009); UNIFEM Región Andina (2007a). Planificación Participativa Municipal: Planes de Equidad y Presupuestos Sensibles al Género en 7 Municipios Rurales de las Regiones Norte Potosí y Chaco (Bolivia). Serie En la Economía Contamos Todas y Todos, Cuaderno de Trabajo 6; UNIFEM Región Andina (2007b). Construcción de Presupuestos Participativos Sensibles al Género en el Municipio de Cuenca (Ecuador). Serie En la Economía Contamos Todas y Todos, Cuaderno de Trabajo 5.

10. Budlender, D; Sharp, R & Allen, K. (1998). *Cómo hacer un análisis de género en los presupuestos: Prácticas e investigación contemporáneas*. Commonwealth Secretariat: 14-15; Elson, D. (1997). *Presupuestos neutros al género, ciegos al género, o sensibles al género?*

contrario, una política presupuestaria que no considera la cuestión de género tiende a reforzar desigualdades estructurales que contribuyen a perpetuar y ampliar la brecha de género en las sociedades. Los estudios feministas sobre presupuestos públicos frecuentemente proponen un enfoque a los contextos vividos por las mujeres en cada sociedad y una distribución de recursos y servicios públicos sensibles a las dificultades enfrentadas por las mujeres.

Estudios y propuestas de PSGs también tienen como punto de partida las preocupaciones de militantes y académicas feministas en lo que se refiere a los impactos del crecimiento de la austeridad fiscal en la vida de las mujeres. **Instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, al imponer mecanismos de austeridad presupuestaria en países que acceden a fondos de dichas instituciones, no reconocen el rol que desempeñan las mujeres tanto en la economía de mercado como en el hogar y, por ende, al recordarse principalmente los servicios públicos de los presupuestos, las mujeres soporan el mayor peso de la carga debido a sus**

responsabilidades en el cuidado del hogar¹¹.

Asimismo, la liberalización del comercio promovida por los mismos organismos internacionales también genera impactos diferenciales para las personas¹². Como consecuencia de ello, los gobiernos han recurrido a impuestos para aumentar los ingresos, pero estos recaen sobre las personas más pobres y vulnerables – principalmente las mujeres, y de manera más fuerte a mujeres negras, indígenas, LGBTQI+ e integrantes de las comunidades periféricas y marginalizadas. Estas intromisiones en las políticas fiscales han empeorado el acceso de las personas pobres (principalmente mujeres y niñas) a dichos servicios¹³.

Temas abarcados por los presupuestos sensibles al género (PSGs)

En esta parte indicamos brevemente los principales temas abordados por los distintos estudios y proyectos vinculados a los presupuestos sensibles al género (PSGs) como herramienta para el desarrollo.

DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO



¿Qué dicen las teorías sobre esta agenda?

Uno de los principales temas abordados por la economía feminista y por los PSGs es la división sexual del trabajo. La **división sexual del trabajo** repite la división de los ámbitos público y privado que históricamente ha caracterizado la configuración de las economías capitalistas¹⁴. Esta acumulación primitiva del

Cambiando el marco conceptual para incluir el empoderamiento de las mujeres y la economía del cuidado. Misión Preparatoria del País para integrar el Género en las Políticas y Procedimientos del Presupuesto Nacional. Londres: Secretaría de la Mancomunidad Británica.

11. Grunberg, I. (1998). Double jeopardy: globalization, liberalization and the fiscal squeeze', *World Development*, 26(4): 591–605.
12. Çağatay, N. (2003). Gender budgets and beyond: Feminist fiscal policy in the context of globalisation. *Gender & Development*, 11(1), 15–24.
13. Elson (2006): 247–248.
14. Roberts, A. (2017) *Gendered States of Punishment and Welfare: Feminist Political Economy, Primitive Accumulation and the Law*. Abingdon and New York: Routledge; Federici, S. (2012). *Revolution at Point Zero: Housework, Reproduction, and Feminist Struggle*. PM Press. Fraser, N. (2016). Contradictions of Capital and Care. *New Left Review*, no. 100 (August 2016): 99–117; Luxton, M. (2018). The Production of Life Itself: Gender, Social Reproduction and IPE. In J. Elias & A. Roberts (eds.) *Handbook of the International Political Economy of Gender*. Cheltenham, UK; Northampton, MA: Edward Elgar Publishing: 23–36; Mezzadri, A. (2019). On the value of social reproduction: Informal labour, the majority world and the need for inclusive theories and politics. *Radical Philosophy*, 2(4), 33–41; Saffioti, H. I. B. (1976). *A mulher na sociedade de classes: mito e realidade* (Vol. 4). Vozes; Carrasco, Cristina, Cristina Borderías, y Teresa Torns (2011). El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas. Los Libros de la Catarata; Hirata, H. (2009). A precarização e a divisão internacional e sexual do trabalho. *Sociologias*, (21), 24–41;

capital ha sido analizada por feministas como producto directo de la desvalorización del trabajo reproductivo, lo que, a su vez, permitió la desvalorización y no remuneración del trabajo de las mujeres hasta el día de hoy¹⁵. Por lo tanto, la fuerza de trabajo femenina es tradicionalmente considerada como inferior, no especializada y no digna de remuneración, **donde el trabajo no remunerado o informal de las mujeres, y principalmente de las mujeres negras e indígenas, es todavía una de las bases de explotación de la economía capitalista y de los modelos internacionales de desarrollo económico liberal.**

Los estudios sobre PSGs han intentado demostrar la importancia del trabajo llamado 'no-productivo' para la economía y la provisión de servicios, debiendo así, ser integrados al planeamiento y ejecución de los gastos públicos¹⁶. Además, esta perspectiva también ha destacado la importancia de una mejor distribución de los recursos públicos para sostener el desarrollo de las actividades laborales con una sobre-representación femenina, mejorar la distribución del ingreso, reducir las barreras de género en ciertos sectores laborales y aumentar la autonomía financiera de las mujeres.



¿Qué proponemos desde las mujeres del sur?

Aunque la perspectiva de una mejor distribución de recursos públicos y el fomento al trabajo es relevante para la promoción de la equidad de género, **evidenciamos la necesidad de aplicar una perspectiva más crítica a tales programas de distribución de los recursos públicos.** Justificar la importancia de prestar atención al trabajo femenino y no remunerado porque contribuye al desarrollo económico, coloca la importancia del trabajo de las mujeres dentro de la narrativa hegemónica del desarrollo, la cual es caracterizada por la centralidad del concepto de productividad y producción. **Para romper con dicha narrativa, consideramos esencial elaborar un análisis más crítico de los PSGs y de la división sexual del trabajo.**

De la misma forma, sostenemos que existe la necesidad de una distribución de programas y recursos que fomenten las actividades comunitarias sin la necesidad de justificarlas en función de su impacto en los indicadores económicos de los países. Nuestra propuesta es acercar los PSGs a un modelo que tenga como prioridad los principios y conceptos de solidaridad, conocimiento y experiencia laboral propias de las comunidades y la diversidad e interseccionalidad que caracteriza estas comunidades.

Por lo tanto, en lugar de analizar exclusivamente la cantidad de programas que llevan a cabo los gobiernos para reducir el desempleo o el subempleo femenino, nos preguntamos:

- ¿Cómo han realmente impactado estos programas en la vida de las mujeres?
- ¿Cómo han aportado las mujeres, principalmente a través de organizaciones territoriales, una contra-narrativa sobre la importancia de sus

15. Ibid; Instituto Nacional de las Mujeres [Inmujeres]. (2007). Glosario de género: 55–56; Balmori, H. et al. (2006). *Presupuestos sensibles al género – Conceptos y elementos básicos. Guía para la elaboración de Presupuestos públicos con enfoque de género, en el sector salud*. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer [UNIFEM], Oficina Regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana: 15–16.

16. Ibid; Budlender, D. (2004). *Why should we care about unpaid care work?*. UNIFEM: Harare.

- actividades laborales, además de un paradigma de desarrollo hegemónico?
- ¿Qué nivel de apertura y flexibilidad han tenido los presupuestos públicos con relación a la incorporación de las narrativas alternativas desarrolladas a nivel local y a otras miradas construidas sobre el trabajo, las formas de producir, consumir e intercambiar y, en definitiva, formas de (buen) vivir?

PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA

¿Qué dicen las teorías sobre esta agenda?

Otra cuestión relacionada a la división público/privado de la perspectiva dominante de los PSGs es la negación histórica de los derechos políticos, sociales y culturales de las mujeres. Feministas vienen destacando que **los procesos políticos y la toma de decisiones son tradicionalmente masculinizados y sistemáticamente excluyen la participación de las mujeres**¹⁷. Por lo tanto, **defienden la necesidad de promover propuestas de PSGs que se enfoquen en la necesidad de una incorporación de las mujeres en los espacios públicos y de toma de decisiones** a fin de disminuir esta brecha, principalmente a lo largo de todo el ciclo presupuestario, es decir en la formulación, discusión, aprobación, ejecución, control y rendición de cuentas¹⁸.

¿Qué proponemos sobre esta agenda desde las mujeres del sur?

Entendemos que analizar solamente la participación de mujeres en el ciclo presupuestario – muchas veces partiendo de una mirada cuantitativa sobre el tema – no es suficiente. En vista de esta situación, y a fin de evitar un enfoque simplificado de la participación, que “agregar mujeres” a los procesos políticos, es indispensable analizar los impactos reales de esta incorporación, así como las otras formas de discriminación que acompañan la cuestión de la desigualdad y violencia de género en el espacio político. **Más allá de examinar si las mujeres tienen acceso al ciclo presupuestario, tenemos que cuestionar cuáles son las mujeres que han tenido ese acceso, a fin de evaluar mejor los impactos de la discriminación de clases, raza, y sexualidad en dichos espacios políticos. Por lo tanto, debemos concentrar nuestro trabajo en una perspectiva interseccional de género:**

- ¿Cuál es el acceso al ciclo presupuestario de las llamadas voces “de los márgenes” (sea por género, raza, clase o sexualidad)?
- ¿Cuáles son los obstáculos que enfrentan las organizaciones comunitarias en la participación política presupuestaria y cuáles son sus estrategias de resistencia?
- ¿Cuál es y cómo el contexto de explotación neoliberal afecta el acceso al ciclo presupuestario de las voces de los márgenes?
- ¿Disponen los movimientos de espacios concretos de participación donde puedan aportar sus propias perspectivas a los presupuestos públicos?

17. Aguado, A. (2005). Ciudadanía, mujeres y democracia. *Historia constitucional*, (6): 11-27.

18. ACIJ (2019): 62; Elson (2006): 135-137; Marcos, M. (2010). *El Índice de Procesos Presupuestarios con Enfoque de Género* (IPPEG). UNIFEM: 26; UNIFEM & UNV (2009); INMUJERES & ONU Mujeres. (2018). *Presupuestos Públicos con enfoque de género en México*. ONU Mujeres: 6, 15, 33.

Iniciativas como las de Brasil, particularmente en Recife (Pernambuco) – donde los presupuestos se encuentran acompañados por acciones orientadas para el fortalecimiento de los movimientos de mujeres, buscando fomentar políticas y presupuestos de equidad – han demostrado la importancia de sostener estrategias de presupuestos participativos en constante diálogo con los movimientos sociales¹⁹. La propuesta de Recife también destacó la importancia de generar estrategias de sensibilización, capacitación y difusión de los procesos y fases del ciclo presupuestario para fortalecer una ciudadanía activa de mujeres, facilitando su incidencia pública para llevar adelante sus propias miradas sobre presupuestos y género²⁰. Cabe resaltar la importancia de que estos programas se desarrollen de manera tal que permitan una formación autónoma de los movimientos y de las organizaciones populares. Con esto en mente, preguntamos:

- ¿Existen programas que permitan la formación y participación autónoma de movimientos y organizaciones populares?
- En caso afirmativo, ¿se desarrollan de manera que suprimen o fortalecen las voces y perspectivas de estos grupos?

Finalmente, la cuestión del **monitoreo** es muy relevante para fortalecer la supervisión ciudadana de colectivos y organizaciones populares en el ciclo presupuestario. En Brasil, la actuación de CFEMEA (Centro Feminista de Pesquisa e Assessoria) demuestra la importancia del monitoreo de la ejecución de los PSGs. En 2002-2012, CFEMEA lideró el análisis del presupuesto público con un enfoque en género en su iniciativa “Orçamento Mulher” (“Presupuesto Mujer”), lo que indicó estrategias y propuestas de gastos direccionados para la equidad de género. Todavía, CFEMEA encontró obstáculos en monitorear los programas del gobierno, sea por la falta de transparencia o alteraciones en el ciclo presupuestario²¹. Por lo tanto, creemos ser importante un enfoque de la participación democrática en PSGs de manera transversal a todas las fases del presupuesto. Así, preguntamos:

- ¿El monitoreo de la ejecución de PSGs es accesible a todas las personas involucradas?
- ¿Qué recursos disponen para eso, y como son integradas a ese proceso?
- ¿Tienen el apoyo y la autonomía necesarias para tanto?

EDUCACIÓN

¿Qué dicen las teorías sobre esta agenda?

La división hegemónica capitalista en los ámbitos público y privado también afectan la educación de las mujeres y niñas. En virtud de la circunscripción del género femenino a un ámbito doméstico y reproductivo, la educación de las mujeres y niñas muchas veces no es priorizada en sus comunidades²². Más allá de ello, la socialización de mujeres que las vincula directamente con los cuidados y el trabajo doméstico

19. UNIFEM & UNV (2009): 38-41.

20. Ibid.

21. Vieira, C. (2013). Análise Orçamento Mulher - Execução 2013. CFEMEA; Vieira, C. & Cabral, G. (2011). *Igualdade: Para Ter Fundamento Tem que Ter Orçamento*. CFEMEA.

22. Shahidul, S. M., & Karim, Z. (2015). Factors contributing to school dropout among the girls: A review of literature. *European Journal of research and reflection in educational sciences*, 3(2): 25-36; Colín, A. (2013). *La desigualdad de género comienza en la infancia - Manual teórico-metodológico para transversalizar la perspectiva de género en la programación con enfoque sobre derechos de la infancia*. Red por los Derechos de la Infancia en México.

empieza desde la infancia. A las niñas les tienen inculcadas y asignadas responsabilidades domésticas que se suman a sus actividades educativas. Dicha asignación de responsabilidades domésticas no ocurre de la misma forma con los niños²³. En estudios de PSGs, la brecha de género y la educación también es considerada como un factor que dificulta el desarrollo del producto nacional bruto y de la productividad generacional²⁴, así como un factor que dificulta el acceso de mujeres a un empleo digno y bien remunerado²⁵. Por dichas razones, **propuestas de presupuesto con enfoque en género defienden una atención particular a los programas públicos que se orienten a reducir la brecha de género en la educación, y que permitan la permanencia escolar de las niñas y sus necesidades específicas en el proceso de formación escolar**²⁶. En este sentido, en India, el Programa Nacional para Educación de Niñas en el Nivel Primario (en inglés: "National Programme for Education of Girls at Elementary Level") destacó la relevancia de desarrollar programas de apoyo financiero a la educación de niñas – incluyendo la provisión de libros gratuitos²⁷.



¿Qué proponemos desde las mujeres del sur?

Más allá de la importancia del fortalecimiento de una educación inclusiva y accesible, creemos que es necesario promover una mejor asignación de recursos para la educación de mujeres y niñas sin partir de la narrativa dominante del desarrollo y de la productividad capitalista. Esta perspectiva permite un análisis holístico del sentido de la educación en la vida de las mujeres, así como la importancia de que los proyectos de formación educativa no se coloquen dentro de una perspectiva de formación tecnicista/funcionalista. De esta forma, cuestionamos:

- ¿Cuáles son las perspectivas de educación para las mujeres de las comunidades de base?
- ¿Cómo sus perspectivas de conocimiento han recibido apoyo (o no) de los gobiernos y de los presupuestos?

SALUD



¿Qué dicen las teorías sobre esta agenda?

Otro tema frecuentemente abordado por las propuestas y análisis de PSGs es la salud, particularmente la salud sexual y reproductiva. **En este sentido, las propuestas de análisis de PSGs vienen destacando la importancia de recolectar datos cuantitativos relacionados con las enfermedades que más afectan a las mujeres**, promoviendo un reordenamiento de los presupuestos de la salud que contengan una perspectiva sensible a las necesidades específicas de las

23. UNICEF México & Secretaría de Educación Pública. (2009). *Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México*: 32.

24. Budlender, Sharp & Allen 1998: 21.

25. UNIFEM & UNV (2009): 51.

26. Budlender, Sharp & Allen 1998: 96; UNIFEM & UNV (2009); Elson, D. (2006). *Budgeting for Women's Rights: Monitoring Government Budgets for Compliance with CEDAW*. UNIFEM: 54-55

27. OXFAM (2005). *Gender-Responsive Budgeting in Education*. Education and Gender Equality Series, Programme Insights, Oxfam: 7.

mujeres²⁸. La salud sexual y reproductiva también es una cuestión central de las propuestas de PSGs. En especial en América Latina, los temas de salud y derechos reproductivos de las mujeres son frecuentemente objeto de ataques por parte de políticas conservadoras y patriarcales, las cuales buscan suprimir la autonomía de las mujeres sobre sus propios cuerpos²⁹.

Dentro de este panorama, propuestas de análisis de presupuestos con un enfoque en género defienden la necesidad de analizar la asignación de recursos para la salud materna, la creación y ejecución de programas de seguridad social de parentalidad (materna o paterna), la garantía al aborto seguro, así como también el acercamiento de recursos para la disminución de la mortalidad materno-infantil³⁰. Otro tema discutido es la vulnerabilidad de clase y género al VIH/SIDA – algo que requeriría la necesidad de un reordenamiento de presupuesto para disminuir la pobreza de manera estructural³¹. En ese sentido, la pobreza, la desigualdad y la dependencia económica son vistas como factores relevantes causantes del aumento de la vulnerabilidad hacia el VIH/SIDA, argumentándose en que las personas pobres muchas veces se "vean obligadas a vender sexo por dinero, exponiéndose al riesgo de la infección"³².



¿Qué proponemos desde las mujeres del sur?

La pobreza y la desigualdad social pueden ser factores clave en el aumento de la vulnerabilidad a enfermedades, así como mujeres (principalmente las más pobres) sufren impactos diferenciados en cuanto a su salud y bienestar. Por otro lado, creemos que las perspectivas mencionadas arriba han reproducido muchas veces narrativas paternalistas, cuantitativas y científicas/positivistas – que no necesariamente consideran una perspectiva más holística del buen vivir de las mujeres latinoamericanas y caribeñas. Más allá de entender la importancia de la salud materna y reproductiva como indicadores de desarrollo, preguntamos:

- ¿Cómo sienten las mujeres los efectos de programas de disminución de la tasa de fertilidad y mortalidad materno-infantil?
- ¿Cuáles son sus principales preocupaciones y dificultades para la salud materna?
- ¿Cuáles son sus perspectivas de buen vivir maternal y como son integrados (o no) en los programas gubernamentales?
- ¿Cuáles son los males de bienestar que afectan los cuerpos y el espíritu de las mujeres?
- ¿Cuáles son sus iniciativas locales de buen vivir que no se traducen en el discurso de la medicina occidental dominante y como son integrados (o no) en el ciclo presupuestario?

28. Balmori et al (2006); UNIFEM (2006). *Los Presupuestos Sensibles al Género y los Derechos Reproductivos de la Mujer: Un Paquete de Recursos*.

29. Dides, C., Benavente, C., Sáez, I. (eds.) (2011). *Dinámicas políticas sobre aborto en Latinoamérica: estudio de casos*. FLACSO Chile.

30. Balmori et al (2006); UNIFEM (2006). *Los Presupuestos Sensibles al Género y los Derechos Reproductivos de la Mujer: Un Paquete de Recursos*.

31. Ibid.

32. Id: 32.

VIOLENCIAS



¿Qué dicen las teorías sobre esta agenda?

La violencia de género es otro tema frecuentemente tratado en los estudios y propuestas de PSGs. Este tema muchas veces es estudiado como tema pertinente al ámbito jurídico-político y administrativo, con un enfoque especial en el acceso a la justicia de mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia doméstica e intrafamiliar, así como la violencia sexual y de género³³. **Dentro de este eje, propuestas y estudios de PSGs destacan la relevancia de considerar el impacto desproporcionado de la violencia doméstica, sexual y de género en las mujeres y niñas, lo que a su vez demanda un planeamiento adecuado para poder cumplir con las obligaciones nacionales e internacionales de erradicación de la violencia contra la mujer.**

Dichos estudios, indican que es importante asignar recursos para establecer mecanismos administrativos y judiciales de acceso a la justicia (defensorías de la mujer, por ejemplo), programas de apoyo a víctimas y sobrevivientes, entre otros³⁴. Esta perspectiva ha inspirado iniciativas de PSGs con asignación de recursos para programas institucionales de sensibilización y capacitación de funcionarios públicos con respecto a la violencia y a las desigualdades de género.



¿Qué proponemos desde las mujeres del sur?

Efectivamente, la violencia contra mujeres y niñas es un problema globalizado y endémico, con un carácter doméstico predominantemente y con base sexual y de género. **Sin embargo, proponemos una visión más amplia y crítica sobre los impactos de la violencia en cuanto fenómeno sociopolítico en la vida y cuerpos de las mujeres. Creemos que un enfoque exclusivo de las dimensiones domésticas y sexuales de la violencia es limitado, ya que se focaliza en una visión 'privada' de los impactos de la violencia en las vivencias femeninas.** Dicha visión, por ejemplo, ignora como otros tipos de violencia denominadas 'públicas' – como la militarización de las políticas de seguridad nacional, la violencia policial, el extractivismo – también tienen un impacto desproporcionado en la vida de las mujeres³⁵. De esta forma, estudios de PSGs también tendrían que incorporar un análisis de otros tipos de violencias en la vida de las mujeres – incluyendo la violencia perpetrada por el Estado y los grandes aparatos empresariales (nacionales y transnacionales) –, muchas veces incorporadas en el propio ciclo presupuestario (a través de aumentos en los gastos de seguridad militarizada, asignación de recursos para megacontratos con multinacionales, entre otros). De esta forma, proponemos partir de una perspectiva más local de violencia y presupuestos:

33. ONU Mujeres (2018); ACIJ (2019); Gobierno de la República Guatemala. (2011). *Manual del Clasificador Presupuestario de Género*. Secretaría Presidencial de la Mujer: 12, 16.

34. Ibid.

35. Instituto PACS (2020). *A Fortaleza das Mulheres: relatos sobre a militarização da vida*. Recuperado de: <http://biblioteca.pacs.org.br/wp-content/uploads/2020/03/AFortalezaDasMulheres-1.pdf>; Wacquant, L. (2008). The militarization of urban marginality: Lessons from the Brazilian metropolis. *International Political Sociology*, 2(1), 56-74; Zaverucha, J. (2007). A crescente inserção das Forças Armadas na segurança pública. In Marcus Vinicius Gonçalves da Cruz and Eduardo Cerqueira Baitucci (Org.), *Homicídios no Brasil*. Rio de Janeiro: Editora FGV; Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, (45), 123-139; García, P. B., Cuevas, A. S., Alonso, K., Orellana, C., Castillo, A., & Damann, M. (2017). Ecofeminizar el territorio. La ética del cuidado como estrategia frente a la violencia extractivista entre las Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia (Zona Central, Chile). *Ecología Política*, 81-86; Salazar Ramírez, H. (2017). El extractivismo desde el enfoque de género: una contribución en las estrategias para la defensa del territorio. *Sociedad y ambiente*, (13), 35-57.

- ¿Cuáles son los diferentes tipos de violencia que impactan en los cuerpos de las mujeres, en sus vidas, en sus territorios, muchas veces autorizadas y financiadas por los Estados?
- ¿Cuáles son sus desafíos y estrategias de lucha y resistencia?

VIOLENCIAS



¿Qué dicen las teorías sobre esta agenda?

Otros temas tratados por la literatura e iniciativas de PSGs es la relación entre género, recursos sostenibles, y bienes y servicios esenciales. La discriminación de género es analizada como factor incidente en la distribución desigual de recursos, bienes y servicios esenciales para la población. **El concepto de la 'feminización de la pobreza' ha sido adoptado por organizaciones internacionales para referirse a la sobrerrepresentación de mujeres en la pobreza, lo que dificulta su acceso a servicios infraestructurales esenciales** (como agua potable, seguridad, transporte público, electricidad)³⁶. Además, resaltan que, en el ámbito rural, es igualmente notorio el impacto desproporcionado de los desastres (y crímenes) ambientales sobre la vida de las mujeres³⁷. En lo que respecta al ámbito urbano, teóricas feministas señalan el límite masculino del planeamiento de urbanidad y ciudades, donde los servicios e infraestructura de ciudades son "ciegos" a las necesidades de las mujeres para un espacio público seguro³⁸. En Bolivia, por ejemplo, las primeras experiencias de PSGs han empleado una metodología que realza la relevancia de la redistribución de los recursos e inversiones públicas para mejorar las condiciones de vida de la población más pobre – principalmente las mujeres –, incluyendo la provisión de agua potable, seguridad pública y vivienda decente³⁹. En la Ciudad de México, el programa "Viajemos Seguras" fijó una asignación de recursos para fortalecer y aumentar la seguridad del transporte público, incluyendo la seguridad de mujeres en este espacio⁴⁰.



¿Qué proponemos desde las mujeres del sur?

Como explicamos más adelante en este estudio, la relación de las mujeres, sus cuerpos y territorios es más amplia que aquellas propias de las nociones convencionales de urbanización y sostenibilidad. En el ámbito urbano, aunque son importantes las medidas de urbanización inclusiva para un acceso urbano más seguro a mujeres, se debe ejercer cautela al analizar el impacto real de esas medidas, principalmente con relación a una creciente securitización de la vida pública – principalmente de la población pobre y negra⁴¹. **Por lo tanto, creemos impor-**

36. Chant, S. (2008). The 'feminisation of poverty and the 'feminisation of anti-poverty programmes: Room for revision?. *The Journal of Development Studies*, 44(2), 165-197.

37. Neumayer, E., & Plümpert, T. (2007). The gendered nature of natural disasters: The impact of catastrophic events on the gender gap in life expectancy, 1981–2002. *Annals of the Association of American Geographers*, 97(3), 551-566.

38. Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Hábitat y Sociedad*, (11): 65-84; Ortiz Escalante, S. (2014). Espacio público, género e (in) seguridad. *Jornadas Urbanismo y Género. Ciudades en Construcción. Perséfone. Ediciones electrónicas de la AEHM/UMA*, 48-67.

39. UN Women (2013).

40. Fragoso, L. P. (2016). ¿Quién cuida en la ciudad? Oportunidades y propuestas en la Ciudad de México. *Serie Asuntos de Género* n° 136. CEPAL.

41. Browne, S. (2015). *Dark matters: On the surveillance of blackness*. Duke University Press.

tante analizar no solamente la implementación de medidas “inclusivas” en las ciudades, sino cómo esas medidas son sentidas por las mujeres, cuáles son los impactos en sus vivencias diarias, y si sus perspectivas y voces son realmente escuchadas en los procesos de planeamiento y urbanización.

Con relación al ámbito rural, una mirada del presupuesto que solamente tiene en cuenta “reducir los perjuicios económicos” de catástrofes y de crímenes ambientales es demasiado monetarista y no preventiva. Los daños a los territorios de mujeres no pueden ser vistos cómo sujetos a “compensaciones” y así ser integrados al presupuesto – pero sí, en cuanto al patrimonio cultural e histórico a ser preservado y manejado autónomamente por la comunidad⁴². Cabe, por lo tanto, hacernos las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las perspectivas propias de las comunidades en la protección de sus territorios? ¿Se encuentran estas perspectivas integradas al presupuesto?
- ¿Existen recursos y medidas integradas al presupuesto que permitan a las comunidades manejarlos y protegerlos desde sus propias miradas de territorios?
- Si es así, ¿qué impactos tienen?
- Si no es así ¿Qué medidas de resistencia las comunidades han tomado para ser escuchadas por los gobiernos y cuál es el resultado de dichas resistencias?

DEUDA EXTERNA

La deuda externa y la decisión política del pago de la misma, es un problema prioritario que limita fuertemente la capacidad de actuación de muchos países de Latinoamérica, ya que debilita la capacidad de los gobiernos de cumplir sus compromisos en materia de igualdad de género y promoción de los derechos de la mujer.

Respecto a los temas planteados anteriormente, podemos decir que la deuda externa afecta directamente a la educación de las mujeres. Los costos de esta deuda son soportados desproporcionadamente por las mujeres, mientras que los fondos prestados rara vez se gastan de manera que se dé prioridad en garantizar y promover la educación, empoderamiento y participación de las niñas y las mujeres jóvenes y adultas.

Por otro lado, resulta esencial resaltar que existe una correlación directa entre deuda externa y capacidad de los gobiernos de garantizar servicios de salud para las mujeres y niñas. Es posible constatar que aquellos países que tuvieron sus deudas “canceladas”, presenciaron una mejoría en los servicios de salud.

Por ejemplo, Bolivia y Mauritania, dirigieron los fondos destinados al alivio de la deuda hacia la mejora de los servicios de salud y como resultado, hubo un aumento significativo del atendimento médico profesional para las mujeres embarazadas⁴³.



42. Barba (2013).

43. Action Aid. Debt and Women. Disponible en: https://www.actionaid.org.uk/sites/default/files/doc_lib/debt_and_women.pdf.

Teorías que acompañan la investigación

En esta sección, les acercamos propuestas teóricas para entender el fenómeno de género y presupuesto desde los **feminismos del sur**. Dentro de los feminismos del sur encontramos propuestas que discuten los desarrollos de los feminismos liberales, que en muchos sentidos desconocen las realidades de las mujeres del Sur. De esa manera, plantean reconocer el **protagonismo de las múltiples voces de mujeres que históricamente fueron invisibilizadas en América Latina y el Caribe**.

- 1 Feminismos decoloniales
- 2 Feminismos comunitarios
- 3 Paradigma de la interseccionalidad
- 4 Concepto relacional de género
- 5 Importancia de la acción política de las mujeres

Feminismo decolonial

La propuesta de los feminismos del sur sostiene que la forma de organización de la sociedad patriarcal, tiene vínculo con las relaciones de poder basadas en la

racialización de las personas. Nuestras sociedades, en base a la idea de raza, se organizaron bajo formas de explotación y jerarquías sociales étnicas.

María Lugones propone el concepto **feminismo decolonial** para explicar nuestras realidades⁴⁴, teniendo como objetivo visibilizar el lugar de subordinación que ocupan las mujeres, tanto de sus cuerpos y vidas cotidianas como en las disputas del poder en sus territorios.

De ese modo, entendemos que "el sistema de género no sólo está jerárquicamente sino también racialmente diferenciado, y la diferenciación niega la humanidad y por lo tanto el género de los colonizados"⁴⁵. Por eso las categorías género y raza son centrales para comprender la vigencia del patrón colonial del poder y del saber en nuestras realidades. Dicha imposición fue una forma de control de las mujeres colonizadas y de construcción del ámbito doméstico como propio, y con ello, las tareas domésticas, reproductivas y de cuidado.

Feminismo comunitario

Por otro lado, desde el **feminismo comunitario**, autoras como la socióloga boliviana Silvia Rivera Cusicanqui, la poeta de la misma nacionalidad Julieta Paredes y la filósofa Argentina Rita Segato, se preguntan sobre el patriarcado ancestral. En esta dirección, Rivera denuncia la violencia doméstica contra las mujeres como resultado de un proceso de dominación y opresión colonial. Así, la imagen de las mujeres fue reducida al rol materno y se negaron su rol en prácticas creativas, como el tejido, el pastoreo, la ritualidad, la astronomía, la narración y el canto, propio de las mujeres del sur, como también las actividades mercantiles y sociales: la elaboración y comercialización de los textiles y el ganado. Dicho de otra forma, bajo el sometimiento de la estructura patriarcal y colonial, la maternidad pasó a ser el único poder social disponible para las mujeres, mientras que el resto de las prácticas quedaron, y aún siguen siendo, excluidas⁴⁶.

Sin embargo, es importante plantear, como Rivera advierte que, en las culturas precoloniales ya existían discriminaciones y jerarquías sexuales. En esta misma línea, Segato pone en evidencia que el patrón colonial se apropió de las formas de patriarcado previas (es decir de la estructura jerárquica de dominación sexual anterior), y la "transformó en una forma mucho más letal de patriarcado como es el moderno"⁴⁷.

Feminismo comunitario de Lorena Cabnal Lorena Cabnal, feminista comunitaria, indígena maya-xinka, de Guatemala profundiza la mirada de los feminismos comunitarios desde América Latina.

Entre sus principales aportes, plantea la importancia de pensar categorías y conceptos desde las mujeres para poder ir proponiendo reflexiones tanto dentro

de espacios organizativos comunitarios, de mujeres indígenas, como en los movimientos de mujeres y feministas. En ese sentido, Lorena propone hilar el pensamiento feminista comunitario a partir de iniciar un tejido compartido desde el cual nombrar, sin miedos, hipocresías, de manera autocrítica, pero también en el reconocimiento de las experiencias vividas por las mujeres desde los territorios.

Además, plantea la importancia de tener osadía y atrevimiento como una niña que se asoma a la puerta dimensional de los tiempos antiguos dentro de su cultura ancestral, y empezar a caminar por el camino de lo sagrado. En este camino implica hablar con las mujeres en la comunidad, con mujeres de otros pueblos originarios, y recordar a nuestras abuelas, pensando cómo nos relacionamos las mujeres en el mundo, como madre, tías, comadronas, ancianas, niñas y jóvenes.

De esa manera, nos invita a construir un feminismo comunitario en tanto recreación y creación de pensamiento político ideológico feminista y cosmogónico, que ha surgido para reinterpretar las realidades de la vida histórica y cotidiana de las mujeres indígenas, dentro del mundo indígena.

La interseccionalidad

Enmarcado tanto en el feminismo decolonial como el feminismo comunitario, **la interseccionalidad** nos permite pensar en las mujeres como diversas, situando sus trayectorias en la historia latinoamericana de la colonialidad. En este sentido, debemos pensar la categoría de género en relación intrínseca con las categorías de raza, clase social, generación, identidad sexual, situación socioeconómica y ubicación geográfica. Y, a su vez, entender que la interrelación de estas categorías

44. Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula rasa*, (9): 73-101.

45. Lugones M. (2016) The Coloniality of Gender. En: W. Harcourt (ed.), *The Palgrave Handbook of Gender and Development*. Palgrave Macmillan, p. 111.

46. Britos, A. (2015). Desmontando el discurso colonial: sujetos y representaciones desde lo local. Una lectura a partir de Luis Tapia y Silvia Rivera Cusicanqui. *Telar: Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos*, 10(15): 118-133.

47. Segato, R. L. (2011): 21.

ha generado historias de vida atravesadas por múltiples y simultáneas violencias.

Concepto relacional de género

La **concepción relacional** implica pensar al género como resultado de relaciones de poder⁴⁸. Pensar al género de manera relacional, es decir, en relación a asumir que hay relación de poder desigual entre mujeres y varones, y que ello influye directamente sobre las relaciones sociales basadas en mandatos genéricos de los roles de género; invisibilizando las diferencias también entre las propias mujeres y sometiénolas a múltiples subordinaciones (de clase, de etnia, de generación, entre otros).

Pensamiento-acción de las mujeres

Otro marco importante del feminismo comunitario del Sur es el enfoque en el **protagonismo y el pensamiento-acción de las organizaciones sociales de mujeres**. Julieta Paredes explica la importancia de descolonizar el feminismo desde las perspectivas, acciones políticas y movimientos sociales de cambio en el mundo en que vivimos⁴⁹. El feminismo comunitario rechaza el fortalecimiento de gobiernos y grandes organizaciones internacionales, buscando fortalecer fundamentalmente las organizaciones sociales de mujeres y

poner en destaque sus resignificaciones de conceptos y categorías que responden a los momentos históricos y de lucha en que viven⁵⁰. También destaca la importancia de la mirada desde la memoria larga de los pueblos originarios de Abya Yala, como un “ejercicio de la autonomía de nuestros imaginarios, cuerpos, sexualidades, que nos constituyen, y la autonomía de las estéticas que nos conmueven”⁵¹. Eso es importante desde una perspectiva de investigación y práctica política, una vez que posiciona las perspectivas, luchas, contra-narrativas, saberes y prácticas de las organizaciones comunitarias de mujeres en cuanto protagonistas principales de dirección epistemológica (conocimiento) y praxis.

Género y postdesarrollo

Desde estas miradas “**Género y post-desarrollo**” se revisa el significado del concepto de desarrollo en sí mismo, buscando analizar las implicancias prácticas del prejuicio androcéntrico que inspira su construcción histórica y política. Este paradigma se nutre, al menos, de tres enfoques: la teoría feminista, la ecología social y política y el paradigma del desarrollo humano. Incorpora una visión comunitaria de las luchas de mujeres, reclamando la titularidad comunal de los recursos. De esa manera, reconoce que la lucha contra la pobreza y la desigualdad de las mujeres no puede ser disociada de un diálogo más profundo con la naturaleza.



48. Blonder (1998). Subjetividad: Avatares de una relación no evidente. Género y epistemología: Mujeres y disciplina. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG). Chile: Universidad de Chile.

49. Paredes, J. (2015). Despatriarcalización: Una respuesta categórica del feminismo comunitario (descolonizando la vida). *Bolivian Studies Journal/Revista de Estudios Bolivianos*, 21: 100-115.

50. Ibid.

51. Id.: 109.

Principales conocimientos y saberes de la Red Jubileo Sur/Américas

En esta sección incluimos los conocimientos y saberes propios de la Red Jubileo Sur / Américas que alimentan sus acciones y prácticas políticas. Como fue planteado anteriormente, la base de este estudio sostiene la necesidad de un modo diferente de enfoque de los movimientos sociales y las organizaciones de base que los reconozca, no simplemente como objetos para ser estudiados, sino como sujetos o actores activos en la producción e intercambio del conocimiento desde una mirada crítica y participativa de los procesos de cambio e incidencia desde los territorios y pueblos del Sur Global. Por tanto, debemos reflexionar sobre las narrativas, prácticas y conocimientos desarrollados por las propias organizaciones sociales.

La Red Jubileo Sur / Américas puede ser definida como una amplia red de organizaciones populares que incluye, entre

otros, a movimientos sociales, y colectivos comunitarios, los cuales están unidos por el objetivo de la defensa y promoción de los derechos humanos y de la naturaleza. La Red fue establecida como resultado de los debates que se instauraron en los años ochenta y noventa discutiendo la profundización de la deuda externa reclamada ilegítimamente a los países del Sur Global⁵⁵. Para la Red Jubileo Sur/Américas, es esencial movilizar la conciencia colectiva para resaltar la conexión entre la deuda pública y externa de los países, la explotación y violencia sobre los territorios vivos, y el empobrecimiento de los pueblos de la región⁵⁶. La Red tiene una visión internacionalista que se identifica en la defensa y promoción de los derechos humanos y de la justicia socioambiental, basada en la solidaridad internacional y en el principio de autodeterminación de los pueblos, elementos interconectados e interdependientes⁵⁷.

52. Red Jubileo Sur/Américas. (n.d.). *Jubileo Sur/Américas – Por un Milenio libre de Deudas y Dominación*. Recuperado de <https://jubileosuramericas.net/>

53. Sabourin, C. & Belleau, J. (2004). *Caderno de propostas para o século XXI: Mulheres e Economia*. Instituto PACS. Recuperado de: <http://biblioteca.pacs.org.br/wp-content/uploads/2016/12/Globaliza3.pdf>

54. Red Jubileo Sur/Américas. (10 julio de 2018). *Planejamento Estratégico*. Recuperado de: <http://jubileusul.org.br/rede-jubileu-sul/planejamento/planejamento-estrategico-2015-2020/>

55. Red Jubileo Sur/Américas. (1º marzo 2012). *História. Jubileu Sul*. Recuperado de: <http://jubileusul.org.br/rede-jubileu-sul/quem-somos/historia/>

56. Red Jubileo Sur/Américas (6 marzo de 2020)

57. Ibid.

Impacto social de la deuda

Como mencionamos anteriormente, el principal enfoque de la Red es la lucha contra la deuda estructural e ilegítima de los países⁵⁸. En ese sentido, es posible afirmar que los dogmas económicos instaurados por el pensamiento hegemónico liberal y neoliberal, desarrollaron/inducieron conceptos que priorizaron la necesidad de “controlar” la deuda pública y privada de los países, quienes aún se encuentran pagando sus amortizaciones, tasas de interés, y refinanciando dichas deudas⁵⁹. Asimismo, a partir de los años ochenta, los Estados de la región se comprometieron (acompañando principios económicos establecidos por el Consenso de Washington), en crear estructuras nacionales de matriz neoliberal. La prioridad de estas estructuras era facilitar la privatización de la economía, disminuir el rol social y económico del Estado y concentrar los esfuerzos de las finanzas públicas en la reducción del déficit fiscal⁶⁰. Dicha reducción del déficit fue realizada principalmente a través de recortes en el presupuesto público y consecuentemente en la disminución de las políticas públicas, especialmente aquellas de carácter social⁶¹.

Este tipo de recortes constantes a las políticas públicas, exacerbaban aún más las desigualdades sociales promovidas por el modelo económico neoliberal, colonizador y patriarcal. **A su vez, el empobrecimiento generalizado sumado a la falta de políticas públicas, crean una fragilización del tejido social, lo cual facilita la difusión de la violencia en la sociedad.** En conclusión, la estructura neoliberal y la deuda

estructural de los Estados limita severamente la disponibilidad económica de los países y consecuentemente la capacidad de implementar políticas sociales efectivas. Dicha situación de deuda estructural hace “inviabilidad cualquier tipo de desarrollo soberano, sostenible y justo”⁶².

Militarización en la vida de las mujeres

Una de las principales consecuencias de los modelos económicos promovidos en la región, es la militarización de la vida y de la seguridad pública⁶³. En este marco, la respuesta inmediata no fue resolver aquellos problemas estructurales que caracterizan la violencia, sino que los gobiernos aumentaron el nivel de violencia a través de la militarización por parte de las fuerzas públicas de seguridad y al mismo tiempo criminalizando a las poblaciones, movimientos de lucha que surgieron en respuesta a los recortes de las políticas sociales⁶⁴. En otras palabras, la militarización y criminalización fueron utilizados, entre otras cosas, para limitar la capacidad de acción de la sociedad civil⁶⁵. Es posible también conceptualizar dicha militarización como “un megaproyecto estructural del desarrollo capitalista en su vertiente más violenta, racista y patriarcal (...). Es la solidificación de un modelo que se retrata todos los días en la producción de inhumanidad, desigualdad y exterminio”⁶⁶.

El impacto de la militarización del aparato de seguridad pública de los Estados tiene un efecto directo en las vidas de las mujeres, ya que la violencia generada por la

58. Ibid.

59. Red Jubileo Sur/Américas (6 marzo de 2020)

60. Instituto PACS (2020).

61. Red Jubileo Sur/Américas. (4 abril de 2019). *As mulheres e seus corpos-territórios na luta por direitos*. Recuperado de: <http://jubileusul.org.br/noticias/as-mulheres-e-seus-corpos-territorios-na-luta-por-direitos/>

62. Instituto PACS (2020).

63. Ibid.

64. Ibid.

65. Red Jubileo Sur/Américas. (2 abril de 2020, April 2). *Hermelinda Castro Martínez: ¡Resistimos para vivir, marchamos para transformar!*. Recuperado de: <https://jubileosuramericas.net/hermelinda-castro-martinez-presidenta-de-la-asociacion-distrital-de-mujeres-de-ta-mbogrande/>

66. Red Jubileo Sur/Américas. (4 abril de 2019).

militarización crea un impacto directo e indirecto en las mujeres y en sus cuerpos⁶⁷. De igual modo, la militarización consolida y fomenta prácticas y dinámicas machistas que generan inseguridad en las comunidades.

Protagonismo de las comunidades y actores locales

Es importante resaltar que la resistencia a los intereses de los grandes capitales es llevada a cabo especialmente por organizaciones y/o comunidades locales. En tal sentido, algo que viene siendo reiterado por las y los militantes es que los movimientos y acciones de lucha, resistencia y protección de los territorios es realizado principalmente a nivel local y por actores locales⁶⁸. Resulta de central importancia la auto organización de las comunidades para desarrollar formas efectivas de resistencia contra los grandes capitales, el estado y el mismo sistema socioeconómico⁶⁹.

Los cuerpos-territorios

El concepto de cuerpo-territorio deviene del acumulado de las luchas comunitarias. Interpela, la conexión entre la opresión perpetuada por un sistema capitalista y patriarcal hacia las mujeres en todas las dimensiones y hacia los territorios⁷⁰. Es decir, que las mujeres son víctimas de opresión y violencia no solamente en relación con el territorio que defienden, sino con su mismo cuerpo, el cual viene siendo sistemáticamente explotado y violentado. Asimismo, la violencia que el sistema económico neoliberal perpetúa a los ecosistemas, también se refleja en los cuerpos de las comunidades locales.

Es decir, cuando se atacan los territorios también se atacan a los cuerpos que viven en ellos. El sistema extractivista al destruir un ecosistema, destruye también a sus comunidades locales, sus culturas, modos de vivir y las relaciones con la naturaleza. Al mismo tiempo, el sistema económico, promueve valores consumistas y de competencia, difundiendo modelos de vivir insostenibles que enferman el cuerpo y los sentires de las personas.

Según dicha visión de interconectividad, no es posible defender cuerpos emancipados si no se defienden también la emancipación de los territorios⁷¹. **Como resultado, el feminismo tiene que defender también la tierra y el territorio, luchando contra todos los procesos de mercantilización de la vida, de la tierra y de los cuerpos⁷².**

Importancia de la dimensión espiritual y de los saberes ancestrales

Muchas de las militantes involucradas con la Red remarcan la importancia de la sabiduría y espiritualidad ancestral. **Resulta que los conocimientos locales y ancestrales son herramientas esenciales para luchar contra los grandes intereses capitalistas y neo extractivistas⁷³.** Según dicha visión, el proceso de colonización se apropió de la dimensión espiritual de los pueblos colonizados, imponiendo un tipo de espiritualidad occidental que servía de instrumento para la esclavización mental y espiritual de los pueblos originales⁷⁴. Igualmente, el proceso de conquista y colonización también impuso modelos hegemónicos de pensar y saber, los cuales se impusieron con el fin de exterminar cualquier vestigio de

historia y saber territorial⁷⁵. La reapropiación de la dimensión espiritual es importante para reafirmar perspectivas alternativas de ver y sentir el mundo y la naturaleza. Al mismo tiempo, los conocimientos ancestrales y locales poseen también valores propios que pueden ser utilizados en la lucha y resistencia de las comunidades⁷⁶.

Buen vivir/ "Buens Vivires"

Como mencionamos anteriormente, es importante subrayar la importancia de los saberes, vivencias y ancestralidades de las comunidades locales. Una de las nociones que podemos extraer de dichas fuentes es el concepto del buen vivir o en plural de "buens vivires". El buen vivir puede ser interpretado como la libertad y liberación de las estructuras, y dinámicas económicas y sociales dominantes⁷⁷. **Es una forma de pensar y sentir que pone al centro la conexión con el territorio, la naturaleza y la comunidad. Es un concepto difícil de definir porque se coloca en la dimensión del sentir y tiene su fundamento en las experiencias de los pueblos ancestrales⁷⁸.** Es decir, el buen vivir, es asumir una postura de vida que rompe con los esquemas capitalistas, patriarcales y neocoloniales, poniendo al centro la importancia de vivir en armonía con el entorno respetando los seres y la naturaleza. El buen vivir es una forma de resistencia que tiene como objetivo sanar el espíritu y la mente de las imposiciones estructurales del sistema dominante, fomentando formas de vivir realmente sostenibles y sustentables⁷⁹.

67. Red Jubileo Sur/Américas. (4 abril de 2019).

68. Ibid.

69. Ibid.

70. Ibid.

71. Ibid.

72. Ibid.

73. Ibid.

74. Lima, A., Justo, M. & Praça, M. (Coord.). (2018).

75. Ibid.

76. Ibid.

77. Schenoni, L. (2015). The Brazilian rise and the elusive South American balance. *Disponibile en SSRN 2613328*.

78. Nery, C. (2019). Extrema pobreza atinge 13,5 milhões de pessoas e chega ao maior nível em 7 anos. *Agência IBGE Notícias*. Recuperado de: <https://agenciadenoticias.ibge.gov.br/agencia-noticias/2012-agencia-de-noticias/noticias/25882-extrema-pobreza-atinge-13-5-milhoes-de-pessoas-e-chega-ao-maior-nivel-em-7-anos>.

79. Ibid.



Contextos sociales y políticos de los países involucrados en la investigación

En este apartado, se desarrolla de manera breve el contexto social y político de los países involucrados en la investigación. Esta contextualización informará la investigación sobre las vivencias, prácticas y resistencias políticas de las organizaciones sociales de mujeres en esos países en relación con los presupuestos públicos.

Brasil

La República Federativa de Brasil es el país más grande de América del Sur y concentra aproximadamente la mitad de la población y producción económica de la región⁸⁰. También, Brasil es un país con un pasado y un presente caracterizado por la violencia, la desigualdad social, el racismo y la pobreza⁸¹. Aunque Brasil está entre las diez naciones con el producto interno bruto (PIB) más alto, es el octavo país del mundo en términos de desigualdad social y económica⁸². La sociedad brasileña vive

cotidianamente los efectos causados por las desigualdades estructurales, las cuales fomentan y perpetúan la pobreza, la violencia y la exclusión social y política de una gran parte de su población.

Los avances alcanzados en materia de justicia e inclusión social se vieron afectados a partir de la crisis económica del 2008 y con el consecuente cambio político que llevó fuerzas de derecha y de extrema derecha al poder⁸³. En este contexto, para responder a la crisis económica, el gobierno brasileño adoptó nuevamente medidas de restricción fiscal y otras recetas neoliberales como la privatización de sectores estratégicos (como la telefonía y minería) y la reducción de los programas sociales. En este sentido, vale la pena señalar la aprobación de la enmienda Constitucional n.º 95 en 2016, la cual establece que, durante 20 años, el gasto del presupuesto público se limitará a la variación inflacionaria.

80. Ronconi, L. et al. (2010). *América Latina frente a la crisis internacional: características institucionales y respuestas de política*. Serie Avances de Investigación n.º 45. Recuperado de: https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/07/Avance_Investigacion_45.pdf

81. David, G. (19 julio de 2018). Por que revogar a Emenda Constitucional 95. *Outras Palavras*. <https://outraspalavras.net/sem-categoria/por-que-revogar-a-emenda-constitucional-95-2/>

82. Governo gastou apenas R\$ 5,6 milhões de um total de R\$ 126,4 milhões previstos com políticas para mulheres. (12 junio de 2020). *Portal da Câmara dos Deputados*. Recuperado de: <https://www.camara.leg.br/noticias/668512-governo-gastou-apenas-r-56-milhoes-de-um-total-de-r-1264-milhoes- previstos-com-politicas-para-mulheres/>

83. Impactos de Megaprojetos. (n.d.). *Terra de Direitos*. Recuperado de: <https://terradedireitos.org.br/acoes/impactos-de-megaprojetos/7>

Esto significa que durante dicho período no habrá un crecimiento real de los gastos del presupuesto público. La enmienda del 2016 no sólo congela, sino que de hecho reduce el gasto social como porcentaje per cápita (por persona) y en relación con el PIB⁸⁴.

Las mujeres fueron afectadas directamente en la esfera del gasto público. En particular, se ha presenciado un empeoramiento de los servicios y programas públicos. Según un estudio realizado por la Cámara de Diputados de Brasil, fue evidenciado que solamente se gastaron 5,6 millones de reales sobre un total de 126,4 millones de reales destinados por la ley presupuestaria a las políticas públicas para la mujer⁸⁵. A nivel general, vemos que, aunque teóricamente hubo un aumento, a lo largo de los años, de los recursos disponibles para políticas de género, en la práctica, la elaboración, implementación y financiación de dichas políticas no parece ser prioridad para el actual gobierno.

Procesos de privatización, megaproyectos y el impacto en las comunidades

Dentro de las políticas neoliberales en Brasil, los megaproyectos (los megaproyectos son infraestructuras complejas de gran escala que normalmente cuestan millones de dólares o más, tardan varios años en desarrollarse y construirse, y tienen repercusiones enormes en la vida de las comunidades impactadas por ellos) son particularmente problemáticos. La negligencia del Estado brasileño en la planificación de megaproyectos a la luz de los intereses de

los grandes contratistas es el principal instrumento para violar los derechos de las comunidades locales y causar daños irreparables al ecosistema⁸⁶.

En la gran mayoría de los casos, las grandes obras realizadas en el campo y en la ciudad repercuten, por un lado, en la reducción de la agrobiodiversidad y de la preservación del patrimonio cultural y natural del país, con el traslado forzoso de residentes de bajos ingresos, a menudo acompañado de violencia y de la criminalización de las líderes comunitarias. Por otro lado, a menudo los megaproyectos invierten en un modelo de desarrollo que no incluye la participación concreta de sectores de la sociedad históricamente excluidos⁸⁷. Asimismo, el aumento de poder de los grupos de interés del agronegocio tuvo efectos inmediatos en las comunidades y en la naturaleza. El gobierno no sólo ha eliminado las protecciones de esas zonas, sino que también ha comenzado a poner en práctica una política que visa a aniquilar las asociaciones y los órganos de apoyo a los pueblos indígenas y locales. Además, el gobierno ha instigado la violencia en los campos, apoyando el uso de armas de fuego por parte de los terratenientes⁸⁸. En otras palabras, el actual gobierno entiende el “desarrollo” como la explotación insostenible de la Amazonia y la apertura de espacios para el agronegocio y la minería intensiva⁸⁹.

En este sentido, también es posible notar cómo en muchos de los territorios que cuentan con megaproyectos (frecuentemente establecidos a través de colaboraciones público/privado), el impacto negativo para las poblaciones locales es evidente

y se manifiesta en diferentes dimensiones del día a día⁹⁰. Por ejemplo, la Central Hidroeléctrica de Belo Monte ubicada en el norte del estado de Pará y el complejo industrial de Suape en el estado de Pernambuco han tenido consecuencias deletéreas para las poblaciones locales⁹¹. Muchos quilombos y comunidades indígenas fueron expulsados de sus territorios y el ecosistema fue dañado y transformado en manera irremediable⁹². Por otro lado, la realización de megaproyectos presupone la llegada de forasteros, principalmente hombres, lo que afecta directamente la vida de las comunidades y de las mujeres. En muchos casos la llegada de megaproyectos y consecuentemente de la mano de obra necesaria para su ejecución crea un aumento de la inseguridad generando efectos negativos en el acceso a los servicios públicos, generando también un incremento de los precios para la población local, un aumento de la violencia de género, de la prostitución, del consumo de drogas y de la violencia en las comunidades⁹³.

Desarrollo de las políticas de género en Brasil

Históricamente es posible observar que la inclusión de la perspectiva de género en la agenda gubernamental se produjo dentro del proceso de redemocratización del sistema político brasileño, lo que implicó la inclusión de nuevos actores en el sistema y contemporáneamente significó la incorporación de nuevos temas en el desarrollo de las políticas públicas. Es decir, las mujeres se formaron inicialmente como sujetas políticas a través de su movilización en

torno a la lucha por la redemocratización del país y en la lucha por los derechos relacionados a la esfera de la reproducción y por aquellos temas que afectan a las y los trabajadores vulnerables (vivienda, saneamiento básico, transporte, costo de la vida)⁹⁴. Durante dicha movilización en torno a estas cuestiones, las mujeres también empezaron a plantear cuestiones específicas relacionadas con la condición de la mujer: la desigualdad salarial, el derecho a la guardería, la salud de la mujer, los derechos sexuales y reproductivos y la violencia contra la mujer⁹⁵.

En esta discriminación de temas vinculados al género, hubo una convergencia con el movimiento feminista, que tenía como objetivo central la transformación de la situación de la mujer en la sociedad para superar la desigualdad entre hombres y mujeres. Dicha evolución en el activismo político y en el planteamiento de políticas específicamente elaboradas para contrastar las condiciones de las mujeres en la sociedad, llevaron a lo largo de las décadas al desarrollo e inclusión de políticas de género en el presupuesto público del gobierno⁹⁶.

Sin embargo, a nivel práctico recién con la creación del Consejo Nacional para los Derechos de la Mujer, se empezaron a implementar algunas iniciativas, aunque frágiles y desarticuladas, especialmente en las áreas de seguridad y salud pública. En particular, las acciones dirigidas a la promoción de la autonomía de la mujer y la igualdad de género han adquirido características de política nacional a partir

84. Ibid.

85. Cesar, J. (2 enero de 2020). La guerra di Bolsonaro agli ambientalisti dell'Amazzonia. *L'Espresso*. Recuperado de: <https://espresso.repubblica.it/plus/articoli/2020/01/02/news/brasile-guerra-amazzonia-1.342300>

86. Ibid.

87. Praça, M. (6 julio de 2020). Territórios Sentidos: o encontro com o Rio Xingu e com um projeto de mortes. *Instituto PACS*. Recuperado de: <http://pacs.org.br/2020/07/06/territorios-sentidos-o-encontro-com-o-rio-xingu-e-com-um-projeto-de-mortes/>

88. Ibid.

89. Corpo, território e terra: a invisibilidade dos impactos dos megaprojetos na vida das mulheres (21 febrero de 2020, February 21). *Instituto PACS*. <http://pacs.org.br/2020/02/21/corpo-territorio-e-terra-a-invisibilidade-dos-impactos-dos-megaprojetos-na-vida-das-mulheres/>

90. Ibid.

91. Ibid.

92. Ibid.

93. Ibid.

94. Pinheiro, L. (2011). *Planejamento e Financiamento das Políticas para as Mulheres: possibilidades para o Plano Plurianual 2012-2015*. IPEA. Recuperado de: http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/6522/1/Nota_no8_Planejamento.pdf

95. Secretaria de Políticas para as Mulheres. (2013). *Plano Nacional de Políticas para as Mulheres*. Recuperado de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/brasil_2013_pnpm.pdf

96. Bueno, S., & Lima, R. S. (8 marzo de 2019). Dados de violência contra a mulher são a evidência da desigualdade de gênero no Brasil. *G1*. Recuperado de: <https://g1.globo.com/monitor-da-violencia/noticia/2019/03/08/dados-de-violencia-contra-a-mulher-sao-a-evidencia-da-desigualdade-de-genero-no-brasil.ghtml>

de 2004, con el lanzamiento del I Plan de Política Nacional de Mujeres (en portugués PNPMM) y especialmente en 2008, con la elaboración del segundo PNPMM⁹⁷. Los principales ejes de acción de dichos planes fueron el fortalecimiento y participación de las mujeres en los espacios de poder y de toma de decisiones, la lucha contra todas las formas de violencia contra la mujer, la cuestión de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el acceso a la educación y la igualdad en el mundo del trabajo y autonomía económica⁹⁸.

Violencia de género

La violencia y opresión generalizada de las mujeres en la sociedad brasileña también se refleja en el ámbito doméstico. En ese sentido, Brasil ocupa el quinto lugar del mundo en feminicidios, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El país sólo queda atrás de El Salvador, Colombia, Guatemala y Rusia en el número de asesinatos de mujeres.

Dichos datos sobre el tema, indican que la violencia contra la mujer sigue siendo la manifestación más cruel y evidente de la desigualdad de género en Brasil. Para las mujeres en Brasil no hay separación entre el espacio público y el privado - la muerte está presente para las mujeres dentro de las casas, en el transporte público, en las calles e incluso en los espacios de educación y ocio. La violencia constituye parte de la vida diaria sostenida por relaciones sociales profundamente machistas⁹⁹.

A pesar de algunos avances legislativos en materia de violencia doméstica (como

la aprobación en 2006 de la ley "Maria da Penha" establecida para contrastar la violencia doméstica contra las mujeres), la actual crisis creada por la pandemia de Covid-19 evidenció cómo el problema de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los principales desafíos de la sociedad brasileña¹⁰⁰. En este sentido, aunque la cuarentena es la medida más segura, necesaria y eficaz para reducir al mínimo los efectos directos del Covid-19, el régimen de aislamiento ha impuesto una serie de consecuencias no sólo a los sistemas de salud, sino también a las vidas de miles de mujeres que viven en situaciones de violencia doméstica. Sin un lugar seguro, se ven obligadas a permanecer más tiempo con su abusador, muchas veces en viviendas precarias y con ingresos económicos disminuidos¹⁰¹. Específicamente en Brasil durante estos meses, se presentaron casi 10.000 denuncias de violencia doméstica. Si comparamos abril de este año con el mismo período de 2019, las mismas crecieron más del 35%¹⁰².

Derecho sexuales y reproductivos

Como fue mencionado previamente, con el proceso de redemocratización del país, los temas de género empezaron a ser incluidos en la agenda de gobierno. Específicamente, la cuestión de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres fueron incorporados a través del Programa de Asistencia Integral a la Salud de la Mujer, el cual reconoce que la contracepción como un derecho básico de la mujer que debe ser garantizado por la red de salud pública como una de las componentes de una política más amplia de salud de la mujer, la

cual incluye también la atención prenatal, el parto, la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, el cáncer cervical y de mama, atención a la mujer durante las etapas de adolescencia y menopausia¹⁰³.

En general, es posible afirmar que se ha producido un avance en la cuestión de los derechos sexuales y reproductivos debido a la consolidación del Sistema Único de Salud, y en particular en lo que concierne a la descentralización, participación y programas de atención primaria de la salud, que incluyen la salud sexual y reproductiva, donde se posibilita la anticoncepción de emergencia¹⁰⁴.

Sin embargo, las mujeres en Brasil todavía son víctimas del sistema patriarcal, el cual ejerce un control sobre los cuerpos de las mujeres, su autodeterminación y autonomía reproductiva¹⁰⁵. Dicha situación es visible en los datos estadísticos del país, según los datos de 2017 del Ministerio de Salud, alrededor de 481.000 bebés nacidos vivos en Brasil fueron de madres entre los 10 y 19 años - el equivalente a un nacimiento por minuto. En el estado de Paraná, los datos apuntan a 22.231 bebés nacidos de madres adolescentes en el mismo año. De estos, 877 eran de madres que tenían entre 10 y 14 años¹⁰⁶.

Igualmente, es importante subrayar que la persistente desigualdad entre hombres y mujeres es un impedimento para la libertad reproductiva y sexual de las mujeres. La violencia en la vida diaria ha sido un fuerte mecanismo para mantener la dominación sobre la vida sexual de las mujeres. En el campo político, hay una fuerte reacción de

los sectores conservadores contra las propuestas feministas de transformación social y cultural en estos campos. Un ejemplo sorprendente es la reacción contra la legalización del aborto. Esta reacción produce alianzas entre iglesias, partidos políticos y otros sectores para contener los avances en los campos de la política legal y social¹⁰⁷.

En conclusión, es posible observar que Brasil es un país caracterizado por profundas desigualdades estructurales, a las cuales se suman la militarización de las fuerzas públicas de seguridad, la discriminación y explotación de una gran parte de la sociedad. Asimismo, el país se distingue negativamente por el alto nivel de violencia que permea su sociedad en todas las esferas (pública y privada). Dicha situación es particularmente problemática para la vida de las mujeres, especialmente aquellas que forman parte de grupos sociales, étnicos o religiosos excluidos por el gobierno. A dicha situación de violencia y precariedad se suman las acciones del actual gobierno, el cual no solamente reduce los fondos destinados a la cuestión de género, sino que también promueve un confronto constante contra la sociedad civil y sus exponentes, legitimando la violencia y la violación de los derechos humanos.



En Guatemala y en la región centroamericana, coexiste un orden donde prevalece la hostilidad y la desvalorización de la vida humana. Las instituciones gubernamentales han perdido el control efectivo de los territorios, y la colaboración entre las élites

97. Fórum Brasileiro de Segurança Pública & DECODE. (2020). *Violência Doméstica Durante a Pandemia de COVID-19*. Recuperado de: <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2018/05/violencia-domestica-covid-19-v3.pdf>

98. Ibid.

99. Ibid.

100. Díaz et al. (2004). Os direitos sexuais e reprodutivos. En C. Ribeiro & M. T. A. Campos, *Afinal que paz queremos?* (pp. 45-70). Editora UFLA.

101. Ibid.

102. Violência de gênero é obstáculo para garantia de direitos sexuais e reprodutivos de mulheres e jovens. (19 febrero de 2020). *UNFPA Brazil*. Recuperado de: <https://brazil.unfpa.org/pt-br/news/violacoes-de-genero-impactam-garantia-de-direitos-sexuais-e-reprodutivos-de-mulheres-e-jovens>

103. Com novidades para 2020, projeto sobre prevenção da gravidez na adolescência promete ações no Paraná. (7 janeiro de 2020). *UNFPA Brazil*. Recuperado de: <https://brazil.unfpa.org/pt-br/news/com-novidades-para-2020-projeto-sobre-prevencao-da-gravidez-na-adolescencia-promete-acoes>

104. Ávila, M. B. (2003). Direitos sexuais e reprodutivos: desafios para as políticas de saúde. *Cadernos de Saúde Pública*, 19: S465-S469.

105. US Department of State. (11 marzo de 2020). *Country Report on Human Rights Practices 2019 - Guatemala*. Recuperado de: <https://www.state.gov/reports/2019-country-reports-on-human-rights-practices/guatemala/>. 104 ICEFI. (2020, January 21). La necesidad de una reforma fiscal integral en Guatemala. Recuperado de: <http://icefi.org/publicaciones/la-necesidad-de-una-reforma-fiscal-integral-en-guatemala>

106. ICEFI. (2020, January 21). *La necesidad de una reforma fiscal integral en Guatemala*. Recuperado de: <http://icefi.org/publicaciones/la-necesidad-de-una-reforma-fiscal-integral-en-guatemala>.

107. El Periodico de Guatemala. (24 abril 2020). *Imperativa austeridad*. Recuperado de: <https://elperiodico.com.gt/opinion/2020/04/24/imperativa-austeridad/>.

locales y los narcocleptócratas debilita al estado y lo controla a través de la corrupción. Las negociaciones políticas se basan en la violencia, un fenómeno multifacético que disuade las inversiones, obstaculiza el comercio lícito y desvía dinero de sectores ineficientes como la atención médica, la educación y la justicia, hacia iniciativas militares y de seguridad. Sin embargo, las redes ilícitas aún mantienen un sólido control territorial y social, y la interrelación entre diferentes fenómenos delictivos es más densa de lo que comúnmente se percibe. La violencia se instrumentaliza para sereñar la opinión pública y desviar su atención de problemas estructurales¹⁰⁸.

Al cierre del 2019, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) publicó su análisis indicando que la situación financiera de Guatemala es muy crítica¹⁰⁴, y el presidente Alejandro Giammattei anunció que el gobierno adoptará medidas de austeridad para reducir los gastos administrativos y de funcionamiento del Estado¹⁰⁹. De hecho, el estado de Guatemala ha sido caracterizado por el despilfarro de fondos públicos (Alfonso Portillo en 2000-4; Álvaro Colom en 2008-12; Otto Pérez en 2012-15; y Jimmy Morales en 2016-20) y vive en una política de austeridad perdurable, fomentada para enfrentar una crisis "crónica" reorganizando las dinámicas de poder a favor de ciertas élites económicas que se ven beneficiadas con la medida, en detrimento de acciones para salvaguardar a las personas y a la economía en general¹¹⁰.

Conjuntamente, el Congreso de Guatemala ha estado debatiendo iniciativas que podrían agravar la situación de los derechos humanos. La Ley de Organizaciones No

Gubernamentales (iniciativa 5257), otorgaría al Ministerio del Interior la facultad de imponer sanciones a las ONGs y anular su condición de tales, dificultando su actuación en defensa de los derechos humanos; la Ley de Reconciliación Nacional (iniciativa 145-96), otorgaría amnistía para delitos que incluyen crímenes de lesa humanidad y genocidio; la Ley de Protección a la Vida y la Familia (iniciativa 5272) penalizaría el aborto en cualquier circunstancia y promovería el odio contra los grupos LGBTIQ; la Ley contra Actos Terroristas (iniciativa 5239) limitaría el derecho de asociación; y la Ley de Consulta a los Pueblos Indígenas (iniciativa 5416) restringiría el derecho a la libre determinación¹¹¹.

Los porcentajes destinados al gasto con enfoque de género son mínimos y los presupuestos no son estratégicos para abordar la relación desigual entre hombres y mujeres, a razón de la desventaja estructural que existe históricamente por un Estado patriarcal. No se utilizan políticas afirmativas o mecanismos que van a empoderar la autonomía empujando un cambio estructural. En general, los colectivos políticos de mujeres denuncian la ausencia en la agenda pública de reconocimiento de los derechos de las mujeres, y la falta de especialistas que atiendan las problemáticas de género¹¹². Las consecuencias son graves violaciones de derechos humanos, entre las cuales: violencia o amenazas de violencia contra mujeres, personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTIQ); violencia y discriminación de grupos minoritarios; trabajo forzoso, obligatorio o infantil; trata de personas; falta de independencia del poder judicial; corrupción generalizada¹¹³.

Históricamente, las prácticas tradicionales y culturales patriarcales, la discriminación y el sesgo institucional limitaron la participación política de mujeres y miembros de grupos indígenas. Había una mujer en el gabinete de 13 miembros, 30 en el Congreso de 158 miembros y 10 entre los 340 alcaldes municipales. Si bien la población indígena constituía aproximadamente el 43 por ciento de la población, según el censo gubernamental de 2018, la representación indígena en el gobierno nacional fue mínima¹¹⁴. El trabajo de la mujer dentro de la economía guatemalteca manifiesta subregistros que ocultan la magnitud de su aporte a la misma¹¹⁵. En cuanto al porcentaje por categoría ocupacional y las brechas salariales, solo el 2,2% de mujeres tienen cargos de decisión o dirección y los hombres ganan más que las mujeres en todas las ramas de actividad¹¹⁶. Asimismo, con la llegada de la pandemia, muchos negocios de personas indígenas y emprendimientos de mujeres se han visto afectados¹¹⁷.

Por fin, de acuerdo con los Informes de Estadísticas de Violencia Intrafamiliar elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), de las denuncias recibidas en promedio el 88% de los agresores son hombres; el 89% de las víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres; y en el 77% de los casos, la violencia es ejercida por hombres en contra de mujeres. La violación y otros delitos sexuales siguen siendo problemas graves y generalizados. En la década 2010-2020 la tasa de femicidio permaneció igual; la policía tiene capacidad mínima para investigar delitos sexuales o ayudar a los sobrevivientes de

tales delitos, y el gobierno no hizo cumplir la ley de manera efectiva¹¹⁸.

Se ha generado un clima de odio contra grupos que protestan por la reducción de las oportunidades de participación democrática y que denuncian graves violaciones de derechos humanos. Esto ha generado una atmósfera de confrontación y polarización¹¹⁹. Estas dinámicas están provocando serias fracturas a largo plazo porque afectan la vida social y la participación política al explotar los sentimientos latentes de miedo y odio, reorientando la indignación ciudadana hacia las comunidades marginadas y provocando aún más la descorporización de los cuerpos y los territorios.

Igualmente, el actual presidente Alejandro Giammattei declaró que cerrará la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), en su lugar creará una Comisión Presidencial que atenderá el tema. La actitud misógina del presidente es evidente, y sigue con su línea política de destrucción de las instituciones creadas con los acuerdos de paz.

Nicaragua

En la última década, el Estado de Nicaragua ha priorizado la incorporación de la Equidad e Igualdad de Género en instrumentos normativos y jurídicos que orientan la ejecución de Estrategias y Programas Sociales, Económicos, Culturales y Políticos para la restitución de los Derechos, Empoderamiento y Liderazgo de las Mujeres y sus familias en los diferentes espacios de participación (CEPAL, 2019). Esta gestión por la restitución y fortalecimiento

108. Jessop, B. (2017). *El Estado. Pasado, presente y futuro*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

109. PBI. (2019). Political situation | PBI Guatemala. Recuperado de: <https://pbi-guatemala.org/en/about-pbi-guatemala/guatemalan-human-rights-context/political-situation>.

110. Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos, CIDH y Observatorio del Gasto Social, OGS. (2018). *Género y Seguridad Alimentaria Nutricional. Segundo informe semestral del Gasto Social*. Recuperado de <http://ogs.ciidhguatemala.org/assets/gasto-social-genero-y-san2.pdf>.

111. US Department of State. (2020, March 11).

112. Ibid.

113. Seprem. (n.d.). Política Pública | SEPREM. Recuperado de: <https://seprem.gob.gt/politicapublica/>.

114. Ibid.

115. ONU Mujeres. (25 junio 2020). En Guatemala, invertir en el empoderamiento económico de las mujeres indígenas es clave para "reconstruir mejor" post-COVID. Recuperado de: <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/06/guatemala-empoderamiento-economico-mujeres-indigenas-post-covid-19>

116. US Department of State. (2020, March 11).

117. Foro Económico Mundial. Global Gender Gap Report 2020, p. 28. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2020.pdf.

118. CEPAL. Informe Nacional sobre el Avance en la Aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. 2010. Disponible en: <https://www.delepesoasuspesos.com/empleo-y-negocios/1216-empleo-mujeres>.

119. CEPAL (2019). *Informe Nacional sobre el Avance en la Aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. Disponible en: <https://www.delepesoasuspesos.com/empleo-y-negocios/1216-empleo-mujeres>.

de Derechos de las Mujeres ha permitido a organismos internacionales destacar a Nicaragua como un país con avances extraordinarios y consistentes en la reducción de las desigualdades de género; el Informe sobre la Brecha Global de Género del Foro Económico Mundial (FEM), publicado el 17 de diciembre 2018, ubica a Nicaragua en el 5° a nivel mundial de los países con mayor Equidad de Género de América Latina, avanzando 85 puestos en relación a la posición 90 que ocupaba en el año 2007; Nicaragua forma parte de un selecto grupo de 10 países a nivel mundial que han cerrado la brecha de género en más de un 80%. Lo anterior no significa que no existan grandes retos en la lucha por acortar la brecha de las desigualdades de género, pero existe una voluntad social y política en el país para el cumplimiento del objetivo 5 de la agenda 2030.

De gran importancia son los instrumentos jurídicos; el artículo 48 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, establece la igualdad incondicional de las y los nicaragüenses en el goce de sus derechos políticos; en el ejercicio de los mismos y en el cumplimiento de sus responsabilidades, existe igualdad absoluta entre el hombre y la mujer y es obligación del Estado eliminar los obstáculos que impidan de hecho la igualdad entre las y los nicaragüenses y su participación efectiva en la vida política, económica y social del país. En este sentido, el Estado de Nicaragua de acuerdo a su Constitución Política, Leyes, Planes e Instrumentos Internacionales suscritos por el país en materia de derechos humanos e igualdad de género, ratifica su voluntad política de contribuir a erradicar toda forma de discriminación y de violencia hacia las mujeres, las niñas y la desigualdad de género. El avance logrado es significativo.

Según el Banco Central de Nicaragua, la pobreza general pasó de 29,6% en 2014 a 24,9% en 2016; mientras que la pobreza extrema pasó de 8,3% en 2014 a 6,9%

en 2016. De igual manera, el Coeficiente de Desigualdad mejoró del 0,38 al 0,33 en 2018. Nicaragua fue uno de los primeros países latinoamericanos a cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM 1) de reducir a la mitad la pobreza y el hambre entre 1990 y 2015, siendo reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentación (PMA). De igual forma, alcanzó la meta para 2015 de reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños y niñas menores de 1 y 5 años por 1.000 nacidos vivos, conquistando así el ODM 4 (CEPAL, 2019). Sin embargo, los retos son grandes, principalmente en las zonas rurales donde la cultura patriarcal se ha impuesto y en el 2019, terminó con la vida de 63 mujeres (34 de ellas eran mujeres jóvenes que se ubicaban entre los 18 y 34 años).

En este sentido, es importante mencionar que el Gobierno, ha definido diversas iniciativas nacionales para contrarrestar la violencia hacia las mujeres, se implementa la Ley N°. 779, Ley Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres y de reforma a la Ley N°. 641, Código Penal con sus reformas y reglamento, con un fin preventivo, educativo, mediador, sancionador y de transformación de conciencia para la tutela de los derechos personales de las víctimas de distintas formas de violencia. De esta manera, se cuenta con la Política de Estado para el fortalecimiento de la familia nicaragüense y prevención de la violencia, la cual tiene como objetivo la promoción, protección y restitución de los derechos humanos de las familias, las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

En cuanto al derecho a la salud, en Nicaragua se promueve el acceso equitativo de mujeres y hombres a servicios de salud gratuitos, integrales, humanizados y de calidad a través del Modelo de Salud, Familiar y Comunitario (MOSAFC). La medida impacta progresivamente en indicadores de salud sensibles a género, entre los que

sobresale la disminución de la Mortalidad Materna, pasando de 115 fallecidas en 2006 a 47 fallecidas en 2018, por 100.000 nacidos vivos registrados (NVR) reduciendo la cifra en un 60%; siendo las Casas Maternas una estrategia fundamental para garantizar partos seguros y atención inmediata al recién nacido (CEPAL, 2019, pág. 10).

Uno de los retos más significativos es frenar la maternidad adolescente, de acuerdo con el fondo de población de las naciones unidas, Nicaragua tiene la segunda tasa más alta de embarazos adolescentes de América Latina, el 30% de las mujeres dan a luz antes de cumplir 18 años y la mitad de ellas son niñas con edades que van de los 10 a 14 años; muchos de estos son resultados de violencias sexuales que se suceden principalmente a menores de 16 años. El aborto, que se logró legalizar en la década de los 80 para determinados casos a valoración médica; fue prohibido totalmente por ley en el año 2006. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) señala que el 20% de las muertes por maternidad corresponden a madres adolescentes.

El acceso a la educación es considerado por el Estado de Nicaragua una de las estrategias de prevención a la violencia, y se ha venido profundizando la transformación de la educación, garantizando gratuidad, equidad y calidad, mediante un modelo educativo, coherente, integral, complementario y articulado entre los diferentes subsistemas de Educación. Incluso, ha garantizado un aumento creciente de la inserción de las niñas y mujeres en las diferentes modalidades educativas y tecnológicas.

En el plan económico, según el informe del Banco Central de Nicaragua 2019, en 2019 la economía nicaragüense logró consolidar la estabilidad financiera perturbada por los acontecimientos sociopolíticos ocurridos en el 2018, y a partir del segundo trimestre del año comenzó a observar una estabilización y recuperación en la mayoría de las principales variables

macroeconómicas. El Producto Interno Bruto (PIB) registró una contracción de 3,9 por ciento (-4% en 2018). Sin embargo, la actividad económica empezó a dar señales de recuperación principalmente en la última parte del año, aunque hubo sectores que mantuvieron su dinamismo y sectores que quedaron afectados, pero con signos de recuperación. El mercado laboral dio muestras de estabilización en la segunda mitad del año, con una reducción en la tasa de desempleo abierto a 4,9 % en el cuarto trimestre de 2019 (5,3% en el IV trimestre de 2018). Por su parte, al mes de diciembre de 2019 se contabilizaron 727.025 trabajadores inscritos a la seguridad social, lo que se tradujo en una reducción interanual de 3,8 % (-17,2% en diciembre 2018, equivalente a 28.849 afiliados menos). En el 2020 la pandemia de la COVID-19 (Coronavirus), como ha sucedido a nivel mundial, ha venido a sumarse a los obstáculos para el crecimiento de la economía. Sin embargo, ha sido el único país centroamericano donde no se escasearon los alimentos, las restricciones establecidas por la pandemia fueron mínimas. Se desarrolló una fuerte campaña para que se tomaran las medidas de protección, pero no se estableció una militarización del país ni se llegó al extremo de control social a través del toque de queda. El comercio interno no se detuvo; logrando garantizar que el hambre no fuera la primera pandemia de la población nicaragüense.

De acuerdo con las estadísticas nacionales, otro gran reto es la equidad de género laboral, aunque se ha venido disminuyendo a través del acceso a la educación gratuita en niveles de formación técnica y profesional; que según el Consejo Nacional de Universidades (CNU), las becas han sido otorgadas un 60% a las mujeres y un 40% a los hombres. La brecha de ocupación entre hombres y mujeres ha venido mejorando, mientras que en 2001 el 41,6% de las mujeres en edad de trabajar estaban empleadas, en el 2014 la cifra subió a 47,2%,

esto tuvo una caída en el 2018 y al 2020 se han recuperado parte de estas plazas¹²⁰. (PÚBLICA, 2019). Frente a este porcentaje femenino de 47,2%, el 86% de los hombres en iguales o inferiores condiciones de formación sí están empleados. Incluso cuando la política de Estado promueve la equidad de género, esto se ha logrado cumplir en los empleos en las instituciones del Estado, pero no ha logrado influir sobre las políticas internas de la Empresa Privada de corte capitalistas – neoliberales, donde la productividad se mide por las ganancias obtenidas; son estas empresas las que no contratan a mujeres embarazadas y prefieren contratar hombres para no tener que pagar subsidios de maternidad. Frente a esto, el Estado, impulsa diferentes estrategias para la capitalización de las mujeres y sus familias, entre ellas: la ampliación de programas de financiamiento para mejorar la seguridad alimentaria e ingresos de las familias, contribuyendo a la reducción de la pobreza.

En aras de contribuir al desarrollo económico y prestar servicios bancarios y financieros que permitan fomentar las actividades económicas y productivas del país, principalmente a través del crédito principalmente a mujeres, se implementan acciones derivadas de leyes como la Ley N.º. 717, Ley Creadora del Fondo para Compra de Tierras con Equidad de Género para Mujeres Rurales, consignando el derecho a la propiedad, igualdad y derecho a vivienda digna.

Entre los programas desarrollados para motivar el emprendedurismo, productividad y autonomía económica de las mujeres, podemos destacar: Programa de Microcrédito Usura Cero, Hambre Cero; Programa Productivo Alimentario (PPA), Patio Saludable; Fomento al Desarrollo y Promoción de los

Emprendimientos; Apoyo para el Incremento de la Productividad, Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Costa Caribe Nicaragüense (PAIPSAN); Apoyo de Adaptación Cambios en los Mercados y a los Efectos del Cambio Climático (NICADAPTA); Desarrollo Sostenible de los Medios de Vida de las Familias Rurales en el Corredor Seco de Nicaragua (NICAVIDA). De igual manera desde la Cooperativa de Ahorro y Crédito, Caja Rural (CARUNA, R. L.), las mujeres pueden optar a micro crédito, préstamos personales, de consumo, de mejoramiento y reparación de viviendas; con bajas tasas de interés. Actualmente cuenta con más de 50 mil miembros, con 34 puntos de atención en todo el país, además de 30 cooperativas de ahorro y crédito afiliadas, lo que suman 65 puntos de atención y distribución de productos a nivel nacional¹²¹ (CEPAL, 2019, pág. 8). El reto ahora es combatir la doble jornada para las mujeres.

Salud sexual y reproductiva

Según datos recientes del Foro Económico Mundial, Nicaragua alcanzó la paridad de género en relación a Salud¹²². No obstante, la penalización del aborto terapéutico reconocido como excepción a la norma que lo penaliza representó un grave retroceso en materia de los derechos de las mujeres. En este contexto, Nicaragua se convierte en el país con el índice de fecundidad adolescente más alto de la región con el 19,9%, de acuerdo con datos presentados por el Fondo de Población¹²³. Dicho organismo ha señalado que Nicaragua tiene una de las más altas tasas estimadas de embarazos en el grupo de adolescentes, siendo ésta de 112,7 adolescentes entre 15 y 19 años por cada mil, cifra que sobrepasa la media latinoamericana (66) duplicando la tasa mundial que es de 52,7 por cada mil.

120. Dele Peso a sus Pesos. *En Nicaragua las mujeres con hijos tenemos menos empleo y... ¡menos salario!*. Disponible en: <https://www.delepesoasuspesos.com/empleo-y-negocios/1216-empleo-mujeres>.

121. CEPAL (2019). *Informe Nacional sobre el Avance en la Aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. Disponible en: <https://www.delepesoasuspesos.com/empleo-y-negocios/1216-empleo-mujeres>.

122. Foro Económico Mundial (2020). *Global Gender Gap Report 2020*. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2020.pdf.

123. III reunión de población y desarrollo en América Latina y el Caribe (2018). *Informe Alternativo: Derechos Humanos de Mujeres y jóvenes en Nicaragua*. Nicaragua-Centroamérica. Recuperado de: <http://lacorrientenicaragua.org/wp-content/uploads/2019/06/InformeAlternativo2019.pdf>.

Además, Nicaragua se encuentra entre los 6 países de Latinoamérica que penalizan de manera absoluta el aborto¹²⁴. La gestión inició en el 2006 y el 13 de noviembre del 2007, la Asamblea Nacional confirmó la penalización absoluta del aborto a través de la promulgación de la Ley N.º. 641 de Reforma al Código Penal. Tal prohibición se ha mantenido inalterable a pesar de los recursos por inconstitucionalidad presentados por organizaciones de mujeres, organismos de derechos humanos y gremios de profesionales de la salud¹²⁵.

Derecho de participación de las mujeres

En este logro ha incidido de manera determinante la aprobación y puesta en práctica de la Ley N.º. 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (LIDO)⁴, la cual tiene por objeto “Promover la igualdad y equidad en el goce de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales entre mujeres y hombres” (Arto.1 Ley N.º. 648). De igual manera, la Ley N.º. 790 (Ley de Reforma a la Ley N.º. 331 “Ley Electoral”) y La Ley N.º. 40 (Ley de Municipios) establecen que los partidos políticos deben garantizar la participación equitativa de hombres y mujeres 50/50 en las candidaturas a Alcaldes /Alcaldesa; Vicealcaldes/Vicealcaldesa, Concejalas/concejales y Consejos Regionales. A la fecha, la participación de la mujer en los Gobiernos Locales es representada de la siguiente manera, el 43% son Alcaldesas, 57% Vicealcaldesas; el 49% de concejalías son ocupadas por mujeres (52% son jóvenes); 50% de mujeres dirigentes de los Consejos de Dirección y Secretarías EGenerales de Movimientos Sociales, Gremiales y Laborales.

En los Consejos Regionales Autónomos se cuenta con una participación del 48% de mujeres Concejales. A la fecha, Nicaragua ocupa el 1^{er} lugar con mayor número de mujeres en cargos ministeriales, según la Organización de Naciones Unidas en el Mapa de Ranking Mundial sobre participación política de las mujeres 2016; y, de acuerdo a datos brindados por la Unión Interparlamentaria (UIP) y ONU MUJERES, el país se encuentra ocupando el 5^{to} lugar con mayor representación de mujeres en el parlamento, lo que lo coloca en el 2^{do} lugar general en el subíndice de empoderamiento político. Según proyecciones de este organismo, de continuar el país con este progreso, se cerrará completamente la brecha de género en 2034 en ruta de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) respectivo¹²⁶.



Perú ha pasado por una serie de crisis políticas a lo largo de los últimos 30 años. Durante dicho período, estuvo gobernado mayoritariamente por presidentes que implementaron políticas neoliberales, las cuales valorizaban megaproyectos de minería en detrimento de más aportes e inversiones en políticas públicas. Como afirma Gerardo Damonte, en ese contexto, “se ha producido y establecido un poderoso discurso de desarrollo economicista con base extractiva que ha sido incorporado no solo por las élites, sino que también por sectores emergentes, principalmente urbanos”¹²⁷. Con ese discurso, las élites siguen buscando naturalizar las desigualdades y limitar los impactos del descontento y las protestas socioambientales¹²⁸.

124. Karen Padilla Z. & Marta María Blandón (2010). *Impacto de la penalización del Aborto Terapéutico en la vida de mujeres y familias nicaragüenses*. Ipas Centroamérica. Recuperado de: <https://docplayer.es/89080667-Impacto-de-la-penalizacion-del-aborto-terapeutico-en-la-vida-de-mujeres-y-familia-s-nicaraguenses.html>.

125. Blandón Gadea, M. (2020) *Derechos Humanos de las Mujeres en Nicaragua*. Presentación en Diplomado en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la Universidad Centroamericana de Nicaragua y la Pontificia Universidad Javeriana.

126. Booth, J. & Seligson, M. (2012). *Cultura política de la democracia en Nicaragua y en las Américas*, 2012: Hacia la igualdad de oportunidades. Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local: 237 y ss., Gráfico 155. Recuperado de: http://www.vanderbilt.edu/lapop/nicaragua/Nicaragua_Country_Report_2012_W.pdf.

127. Damonte, G. (2014). El modelo extractivo peruano: discursos, políticas y la reproducción de desigualdades sociales. *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*, 37-73.

128. Santisteban, R. S. (2017). Mujeres y Conflictos eco territoriales: impactos, estrategias y resistencias. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán: 20. Recuperado de: https://www.demus.org.pe/wp-content/uploads/2018/02/Mujeresyconflictos_Convenio.-2017.pdf.

En los últimos 5 años, dicho contexto de crisis política se ha agravado a partir de la elección de Pedro Pablo Kuczynski en el 2016 y de su renuncia en marzo del 2018 tras escándalos de corrupción¹²⁹. En virtud de divergencias políticas con la Asamblea Nacional, su sucesor, Martín Vizcarra, disolvió el Congreso Nacional el octubre de 2019¹³⁰, profundizando la crisis política en el país. Recientemente, se agravó la crisis con la destitución del Presidente por parte del Congreso Nacional¹³¹.

La adopción por los gobiernos de dicho modelo capitalista neoextractivista impacta de una manera particular a las mujeres. Tal entendimiento fue reforzado por el Grupo de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre Discriminación contra la Mujer tras su visita a Perú. En su informe final, fue señalado que se las priva de sus tierras y medios de subsistencia, agua potable y producción agrícola¹³².

La crisis política fue agravada en este año por la crisis económica y sanitaria producto de la pandemia de Covid-19. Al respecto, el Presidente del Directorio del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, se manifestó planteando que esta sería la crisis económica más relevante y de mayor impacto en la historia de Perú¹³³. La situación de crisis afecta en especial a las

mujeres y aún más las de los pueblos originarios. Sin trabajo y confinadas en sus viviendas, la pandemia ha agudizado su escasez de recursos económicos, e inclusive ha dejado a muchas de ellas a merced de la violencia machista de sus parejas o convivientes¹³⁴. El acceso a derechos básicos, como el agua, salud, identidad étnica, educación y también a la justicia se ha dificultado¹³⁵.

Perú también es víctima del creciente y preocupante movimiento de militarización en América Latina. Recientemente, el ex-Presidente Martín Vizcarra, nombró a tres ex militares en puestos clave del Gobierno peruano, incluyendo al cargo de primer ministro y en las carteras de Interior y Defensa¹³⁶. Así como en otros países de la región, la respuesta a la pandemia está caracterizada por una mayor presencia de los militares no solo en los espacios de toma de decisión de manera institucionalizada, sino también en las calles, garantizándoles más protagonismo en el contexto político y social¹³⁷.

Desigualdades de Género

A lo largo de los últimos años, Perú ha registrado las tasas más bajas en el Índice de Desigualdad de Género (IDG), medido por el Programa de las Naciones Unidas

para el Desarrollo (PNUD)¹³⁸. De acuerdo con los resultados, el índice era del 0,433 el 2013 y del 0,3762 el 2018¹³⁹. Junto a ello, la sociedad se encuentra marcada por actitudes y valores patriarcales, tradicionalistas y machistas – y esto contribuye para la perpetuación de la cultura de violencia contra la mujer. En ese sentido, las medidas adoptadas por el gobierno para combatir la violencia contra la mujer han sido respuestas fragmentadas, abordando separadamente la violencia doméstica, el feminicidio, la violación y el hostigamiento, y el acoso sexual¹⁴⁰. En el mismo sentido, los resultados de la investigación conducida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) atestatan la ineficiencia de las medidas gubernamentales, en la medida en que registran que las víctimas de feminicidio se han incrementado a lo largo de los años, al pasar de 84 víctimas en el 2015 para 150 víctimas el 2018¹⁴¹.

La desigualdad también se revela en la participación de mujeres en los procesos de toma de decisión. Con respecto al acceso de mujeres a los puestos en el alto nivel del Estado, la medición verificó que, para el 2018, los gabinetes ministeriales estaban compuestos del 73,7% de hombres y del 26,3% de mujeres¹⁴². En relación con el Parlamento Nacional, la participación de mujeres era del 28,5%, elevándose un 7% en comparación con la legislatura anterior¹⁴³. La visita del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas constató el preocupante escenario de hostigamiento generalizado hacia las mujeres

políticas, señalando cómo ello interfiere directamente en la participación igualitaria de mujeres en la vida política¹⁴⁴.

Las disparidades de género son particularmente elevadas también con relación a la situación económica. En 2019, el ingreso promedio de las mujeres representó el 68,4% del ingreso de los hombres¹⁴⁵. Con ello, las mujeres ganaban 30% menos que los hombres. En adición, la investigación de INEI constató que el 29,2% de las mujeres no poseen ingresos propios, mientras entre los hombres el número es del 12,4% en el 2018. Cuando se analizan los datos de áreas rurales, la brecha es aún más significativa, siendo el 41,2% sin ingresos propios y entre hombres, sólo el 12,9%¹⁴⁶. Respecto a puestos formalizados de trabajo, la visita del CEDAW constató que el 78,4% de las mujeres tienen un trabajo informal. Esto se traduce en el trabajo precario, sin seguridad social, vacaciones anuales, licencia por maternidad o lactancia, y sin cobertura de salud o pensiones de jubilación¹⁴⁷.

Respecto a educación, Perú registró, en el 2019, niveles de analfabetismo casi tres veces más altas entre mujeres que entre hombres¹⁴⁸. Este dato es importante, una vez que indica la gran brecha existente al acceso a la educación y formación en Perú. La cifra se revela más crítica cuando se hace un recorte por etnia, siendo el 4,6 % para mujeres de lengua materna castellana y el 24,6% para lenguas nativas, tales como quechua, aimara o lengua amazónica. La diferencia es aún más gritante entre las del mundo urbano y del rural¹⁴⁹.

129. Perú: renuncia el presidente Pedro Pablo Kuczynski entre acusaciones de corrupción y sobornos. (21 marzo de 2018). *BBC News Mundo*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43481060>.

130. 4 claves para entender la crisis política que atraviesa Perú tras la disolución del Congreso (y lo que puede pasar ahora). (2 octubre de 2019). *BBC News Mundo*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49887706>.

131. BBC. Congreso peruano aprueba impeachment de presidente Martín Vizcarra. 2020. Disponible en: <https://www.bbc.com/portuguese/internacional-54883112>.

132. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (2014). *Grupo de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre Discriminación contra la Mujer en la Ley y en la Práctica – Declaración*. Recuperado de: http://derechoshumanos.pe/wp-content/uploads/END_OF_MISSION_STATEMENT_FINAL_19.09_SPANISH_FINAL.pdf, p. 2.

133. Lopez, R. W. (2 julio de 2020). Crisis en la Economía Peruana impactará negativamente en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) y Tipo de Cambio. *Gestión*. Recuperado de: <https://gestion.pe/blog/bullbear-by-ruartes-reports/2020/07/crisis-en-la-economia-peruana-impactara-negativam-ente-en-l>.

134. Agencia EFE. (30 junio de 2020). Mundo: Mujer, indígena y pobre, una triple discriminación exacerbada por la pandemia. *Gestión*. Recuperado de: <https://gestion.pe/mundo/mujer-indigena-y-pobre-una-triple-discriminacion-exacerbada-por-la-pandemia-noticia/>.

135. Bonilla, D. B. (3 julio de 2020). Mujeres indígenas denuncian a Perú por poner en riesgo a pueblos originarios. *La Vanguardia*. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/vida/20200703/482062605520/mujeres-indigenas-denuncian-a-peru-por-poner-en-riesgo-a-pueblos-originarios.html>.

136. Segura, L. G. (11 agosto de 2020). Perú, el último caso de la alarmante militarización de América Latina. *RT En Español*. <https://actualidad.rt.com/opinion/luis-gonzalo-segura/362864-peru-ultimo-caso-alarante-militarizacion-america-latina>.

137. Aquino, M. (16 marzo de 2020). Militares patrullan calles en Perú ante emergencia por coronavirus. *Reuters*. <https://br.reuters.com/article/idLTKBN2133TW>.

138. El IDG fue desarrollado por PNUD y mide las desigualdades a partir de tres dimensiones: Salud Reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Fluctúa entre 0 y 1, dónde el 0 sería cuando no hay desigualdad en las dimensiones y 1 sería el escenario de desigualdad completa. Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2019). *Perú – Brechas de Género 2019: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres*. INEI: 17. Recuperado de: inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1716/Libro.pdf.

139. Id.: 19.

140. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (2014): 3.

141. INEI (2019): 24.

142. Id.: 32.

143. Ibid.

144. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (2014): 4.

145. Bonilla, D. B. (3 julio de 2020).

146. INEI (2019): 34.

147. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (2014): 4.

148. 8,3 % para mujeres y 2,9% entre hombres. INEI (2019): 79.

149. Id.: 81.

MEDIDAS IMPLEMENTADAS

En términos de políticas implementadas, se destacan los siguientes planes y políticas:

- el Plan de Igualdad de Género 2012-2017 (PLANIG)
- el Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021 (PNCVG)
- el Currículo Nacional para la Educación Básica con perspectivas de Género
- la Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG)

El Plan de Igualdad de Género 2012-2017 (PLANIG)

Dicho plan constituye el instrumento operativo y metodológico para la implementación de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Tiene como objetivo general que “El Estado Peruano, en sus tres niveles de gobierno, transversalice el enfoque de género en las políticas públicas, garantizando la igualdad de género y la efectiva protección de los derechos humanos para mujeres y hombres, la no discriminación y el pleno desarrollo de sus potencialidades”¹⁵⁰. Dicho plan, todavía, no garantizó una protección adecuada a mujeres lesbianas y trans-género¹⁵¹.

El Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021 (PNCVG)

La finalidad de dicho plan es “prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar” y establece la creación del “Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo Familiar. Igualmente, establece las responsabilidades de los Ministerios involucrados en su implementación: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Cultura, y Ministerio de Inclusión Social”¹⁵².

El Currículo Nacional para la Educación Básica con perspectivas de Género

Perú logró en el 2019 la afirmación de una medida importante respecto a la igualdad de género en la educación primaria: la decisión de la Suprema Corte en favor del Currículo Escolar con perspectiva de género. La Corte Constitucional se pronunció acerca de una acción popular la cual visaba la interrupción de la implementación del Currículo Nacional para la Educación Básica (CNEB) e incluso, requería que se eliminara la palabra género del Currículo¹⁵³. Con todo, la Corte declaró infundada la demanda contra el enfoque de género e incluso subrayó su importancia como derecho fundamental¹⁵⁴.

La Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG)

También en el 2019, el Gobierno aprobó el Decreto Supremo N° 008-2019, que reglamenta la Política Nacional de Igualdad de Género¹⁵⁵. Dicha política está alineada con el ODS 5 de la Agenda 2030 y considera que “la distribución desigual del poder entre hombres y mujeres origina patrones socioculturales discriminatorios, arraigados y tolerados socialmente”¹⁵⁶ y, de esta manera, afirma que la discriminación contra las mujeres es estructural y cruza todas las etapas de su vida. Asimismo, hace una distinción entre igualdad de género y de oportunidades¹⁵⁷.

PARA LA REFERIDA POLÍTICA HAY SEIS OBJETIVOS PRIORITARIOS:

- 1 reducir la violencia hacia las mujeres;
- 2 garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva;
- 3 garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones;
- 4 garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres;
- 5 reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres y
- 6 reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población¹⁵⁸.

Sin embargo, organizaciones de la sociedad civil feministas señalan que la política omite la temática referente a derechos sexuales y reproductivos de las mujeres¹⁵⁹ y que tampoco presenta acciones para “garantizar los derechos de la comunidad LGBTIQ o para prevenir y frenar los crímenes de odio”¹⁶⁰.

A pesar de los avances en las políticas implementadas, los 30 años de neoliberalismo en Perú han debilitado la construcción de procesos participativos de elaboración de presupuestos y la participación de las mujeres en dichos espacios. Como resultado, en todos los gobiernos regionales de Perú el programa de género se encuentra ubicado en la Gerencia de Proyectos Sociales y no pasa por las gerencias de planeamiento o por la Dirección de Proyectos. Además, las políticas aprobadas tienen como eje central la garantía de medidas compensatorias a las mujeres, considerándolas como víctimas y no como actrices de las propias políticas.

150. República del Perú - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012). *Plan de Igualdad de Género 2012-2017*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables: 44. Recuperado de: https://www.mimp.gob.pe/files/planes/planig_2012_2017.pdf.

151. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (2014): 3.

152. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. *Informe sobre el presupuesto asignado a: El Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021 (PNCVG), El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 (PNSC) y Plan de Igualdad de Género 2012-2017 (PLANIG)*: 11.

153. Perú aprueba Política de Igualdad de Género e decide en favor de un currículo escolar con perspectiva de género. (2019, April 9). *Red Clade*. Recuperado de: <https://redclade.org/pt-br/noticias/peru-politica-genero/>.

154. Perú: Sentencia de la Corte Suprema falla a favor de la inclusión del enfoque de género en el Currículo Nacional de Educación Básica. (2019, April 9). *Red Clade*. Recuperado de: https://orei.redclade.org/post_leyes/peru-sentencia-de-la-corte-suprema-falla-a-favor-de-la-inclusion-del-enfoque-de-genero-en-el-curriculo-nacional-de-educacion-basica/.

155. *Política Nacional de Igualdad de Género*. (2019). Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP. Recuperado de: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/305292/ds_008_2019_mimp.pdf.

156. Id.: 10.

157. Id.: 12.

158. Id.: 32.

159. ¿De qué trata la Política Nacional de Igualdad de Género promulgada por el gobierno de Vizcarra? (9 abril de 2019). *Wayka*. Recuperado de: <https://wayka.pe/de-que-trata-la-politica-nacional-de-igualdad-de-genero-promulgada-por-el-gobierno-de-vizcarra/>.

160. Ibid.



El Árbol de sentires y saberes de las mujeres de la Red Jubileo Sur/ Américas

En ese apartado presentamos saberes y sentires resultados de sus experiencias reales y cotidianas desde las mujeres de las organizaciones que componen la Red Jubileo Sur / Américas y otras organizaciones aliadas de la Red JS / A de los países involucrados en esta investigación: Brasil, Nicaragua, Guatemala y Perú. Traemos en profundidad las percepciones de quienes trabajan diariamente en el territorio. El marco general la cuestión de la participación política de las mujeres en el desarrollo e implementación de los presupuestos y políticas públicas de carácter macroeconómico.

Estructura de “El Árbol de sentires y saberes”

El “Árbol de sentires y saberes” está compuesto por raíces, ramas, troncos y frutos. Las raíces pueden ser vistas como las bases del actuar, es decir, los obstáculos/ barreras para la incidencia política y protagonismo de las mujeres en las políticas públicas y macroeconómicas de sus países. La identificación de las raíces implica reconocer cuáles son las bases de las militantes en términos de problemas o desafíos. Las raíces representan también el punto de partida desde donde se construyen sus proyectos y acciones de lucha.

De esta manera, las raíces representan las identidades, las ancestralidades que inspiran las luchas actuales de las mujeres de la Red Jubileo Sur / Américas y sus organizaciones aliadas.

Las ramas son las acciones y activismos llevados a cabo por las protagonistas para responder a los desafíos y obstáculos identificados (en las raíces) respecto al tema de la participación de las mujeres en las políticas macroeconómicas y en la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas. Las ramas representan las acciones concretas llevadas a cabo por las mujeres. De esa forma, la elaboración de las ramas implica identificar cuál es el accionar y las luchas por condiciones más igualitarias desde una mirada interseccional. A su vez, otro de los objetivos de las ramas es reconocer que las iniciativas o proyectos son resultado también del trabajo de otras mujeres que, a lo largo de la historia, han visibilizado las desigualdades, problemas, y desafíos identificados en nuestras raíces y han buscado solucionar o hacer frente a los mismos. De ese modo, se hace el reconocimiento de las ramas construidas por otras.

El tronco puede ser visto como los horizontes y aspiraciones que tienen en

común las protagonistas. Es decir, considerando que al hablar de activistas y lideresas observamos una diversidad en sí misma: mujeres urbanas, campesinas, indígenas, afro, LGBTIQ, jóvenes, mayores. Sin embargo, en el tronco se busca identificar desde esas diversidades, objetivos comunes y aspiraciones compartidas

Los frutos son los compromisos presentes

y futuros de las protagonistas, el actuar colectivo de las cuales en este segmento visualizan las luchas contemporáneas y los objetivos a ser alcanzados a través de la actuación colectiva. Asimismo, los frutos representan los enfoques y luchas que las mujeres de la Red Jubileo Sur / Américas y sus aliadas llevan a cabo para poder promover una sociedad más justa e inclusiva.

“EL ÁRBOL DE SENTIRES Y SABERES”

Raíces

Problemáticas y desafíos estructurales que encuentran diariamente y que impactan en las vidas cotidianas de las mujeres.

Patriarcado y explotación estructural de la mujer

Es necesario subrayar cómo las sociedades actuales en las cuales viven son inherentemente patriarcales, donde la “mujer es un instrumento para el hombre”. Es decir, los mismos sistemas jurídicos legales están basados en ideas y estructuras hechas por hombres para hombres, lo que imposibilitan un verdadero cambio en la realidad de las mujeres. Por lo cual, todavía hay una “manipulación y utilización de las mujeres en los espacios políticos y sociales”. En otras palabras, la participación política de las mujeres es muchas veces instrumentalizada para intereses que benefician primariamente a los hombres y perpetúan dinámicas de explotación capitalista y neocolonial.

Colonialismo, opresiones, injusticias y violencias históricas contra la mujer (cuerpos- territorios)

El sistema colonial capitalista tiene como mecanismo de fondo la explotación y opresión de la mujer. En primer lugar, dichas estructuras buscaron encuadrar los cuerpos y territorios de las mujeres, principalmente en Latinoamérica, dentro de sus dinámicas capitalistas a servicio de la acumulación de capital y riquezas. Resulta entonces que la estructura de dominación colonial, racista y patriarcal instaurada en la región es la “génesis de las violencias que sufrieron y sufren las mujeres, en especial, las mujeres indígenas”.

Actualmente, las mujeres siguen siendo las más afectadas por las dinámicas de apropiación de recursos naturales, que tienen como resultado la perpetuación de discriminaciones y mantienen a muchas mujeres en situaciones de pobreza estructural.

Además, “el fundamentalismo religioso” es otro agente que perpetúa la explotación de la mujer, creando imposiciones morales y jurídicas (sobre todo con relación a los derechos sexuales y reproductivos), las cuales están a servicio de los grupos dominantes. En otras palabras, la religión dominante y su construcción moral se convierte en un instrumento de control y explotación de la mujer, buscando mantenerla en una posición subyugada.

Impacto social del sistema capitalista y de las políticas públicas

Junto con las dinámicas patriarcales y colonialistas, el sistema capitalista concretiza la explotación del Sur Global, tratando a la naturaleza y sus comunidades como recursos a ser utilizados para el beneficio de pocos y sin consideraciones sobre los efectos destructivos que pueden tener para el ecosistema. Asimismo, dentro de los recursos históricamente explotados, encontramos también a las mujeres de las comunidades colonizadas, las cuales fueron y son vistas como objetos de reproducción y de labor no remunerado.

Dichas dinámicas de explotación de carácter capitalista y colonial continúan siendo reproducidas actualmente en forma de políticas neoliberales y neoextractivistas, las cuales quieren que las comunidades locales, y principalmente las mujeres, sigan en una posición de servilismo y precariedad económica y cultural.

En la actualidad, los mecanismos de explotación capitalistas e imperialistas se perpetúan a través de los modelos económicos liberales y neoliberales implementados por muchos de los gobiernos de Latinoamérica. Dichos modelos económicos tienen como principal objetivo favorecer los intereses de las grandes empresas y capitales. Por ejemplo, muchas concesiones mineras y/o de megaproyectos fueron promovidas dentro de la narrativa del desarrollo. Sin embargo, tuvieron como resultado el envenenamiento de los recursos naturales de los territorios y el despojo de las comunidades locales.

De esta manera, las recetas económicas neoliberales promovidas a partir de los años 80 han creado dogmas económicos que no permiten el despliegue de políticas públicas efectivas que tengan como objetivo mejorar la calidad de vida de sus poblaciones, principalmente de las mujeres (especialmente mujeres afrodescendientes, indígenas, LGBTIQ o de comunidades históricamente excluidas). Además, las políticas neoliberales traían la obligación de repagar deudas externas y públicas con altas tasas de interés.

La constante utilización de fondos públicos para el pago de la deuda, tuvo como resultado el aumento de la pobreza estructural y la exclusión social de gran parte de la sociedad, aumentando aún más las desigualdades sociales en Latinoamérica. Igualmente, los recortes a las políticas y servicios públicos de los años 80, tuvieron el efecto de acentuar aún más la opresión hacia las mujeres, las cuales se hicieron cargo de ulteriores responsabilidades de cuidado y de aporte económico para poder sostener a sus familias.

En respuesta a las políticas neoliberales e imperialistas, desde la década de los 80, “las mujeres se movilizan contra la pobreza y la desigualdad”. Dicha movilización de las mujeres ha generado el desarrollo de nuevas normas jurídicas y sociales, pero que no obstante muchas interpretan que tienden a limitarlas y mantenerlas en una posición de desigualdad.

A pesar de estos retrocesos, en las últimas décadas, las mujeres consiguieron importantes victorias y avances en el sector de la salud, educación y derechos políticos y civiles. De igual modo, resulta aún necesario seguir la lucha para conseguir cambiar la estructura como un todo, la cual sigue siendo patriarcal y machista, por eso no es suficiente la militancia en las políticas públicas, por lo cual resulta necesario reestructurar las bases que componen la sociedad actual.

Ancestralidad, buen vivir, espiritualidad y naturaleza

En contraposición a los sistemas de explotación del cuerpo y territorio de las mujeres, fue resaltada la importancia de valorar y preservar la sabiduría ancestral por ellas desarrollada a lo largo de las generaciones. Dicho movimiento fue interpretado como una necesidad de “un sentir colectivo” que permita reconocer y recuperar la identidad colectiva resultante de estos saberes, lo que incluye el justo acceso y certeza jurídica de los territorios ancestrales. La sabiduría ancestral de las mujeres es comprendida como “el buen vivir”, donde predomina “el amor, la tranquilidad, el respeto”, basado en enseñanzas de la propia naturaleza, la cual nos muestra modelos de vida alternativos y sostenibles como “la semilla de un nuevo camino para la colectividad”.

El concepto de ancestralidad puede ser visto como un instrumento de resistencia que reapropia a las mujeres de sus identidades, culturas y “saberes propios”, que son a su vez elementos que facilitan el fortalecimiento cultural e identitario de las comunidades en lucha contra los intereses capitalistas.

Ramas

En esta parte se destacan los principales campos de lucha y activismo llevados a cabo por las mujeres y sus organizaciones. En particular, se destacan los logros y avances que se realizaron en la región a lo largo de las décadas gracias a la militancia y lucha de muchas mujeres comprometidas. De igual modo, en este apartado también hay reflexiones sobre las oportunidades y obstáculos actuales para la promoción de una sociedad más justa e inclusiva.

Mujeres y educación

A través de la lucha y del activismo feministas, se facilitó “el acceso de las mujeres a los servicios de educación”. Además, las mujeres también empezaron a ocupar el ambiente académico, gracias al papel protagónico que supieron conquistar en las esferas económica y política. Se destacó cómo la participación de las mujeres en las luchas sociales permitió conquistar por ejemplo en Nicaragua “el derecho constitucional a la universidad gratuita”.

Mujeres y política

Otra esfera que presenció un avance de las mujeres fue en la política y en el acceso a “cargos públicos de toma de decisión”. De igual forma, la lucha feminista alcanzó el derecho al voto para las mujeres, mayor incidencia en la elaboración de las políticas públicas y aumentó la participación femenina en la elaboración de la legislación. Igualmente, se subrayó cómo en algunos lugares se ha permitido una participación relevante e incisiva de la mujer en las políticas alimentarias del Estado. Finalmente, se destacó la difusión, en varios niveles de la administración pública, de la agenda de género y la promoción de los debates sobre las desigualdades sociales y económicas de las mujeres. También, las mujeres protagonistas del estudio destacaron que se lucha para garantizar el “respaldo jurídico a la participación política y social de las mujeres en la región”.

Mujeres y activismo/militancia

A través de la militancia es posible conquistar y defender derechos como “subsídios a la vivienda y acceso a los servicios básicos”. Hoy las mujeres son muchas

veces las principales defensoras del territorio, comprometidas en asegurar la “certeza jurídica de la tierra”, luchando contra los megaproyectos y defendiendo a las comunidades locales y sus economías alternativas. En ese sentido, se reafirmó el papel protagónico de las mujeres en los movimientos sociales y en los distintos grupos de militancia que luchan por los derechos humanos. Las mujeres en la región están involucradas en luchas como:

- **Luchas contra megaproyectos.**
- **Militancia por los derechos laborales.**
- **Lucha por la tierra y por la reforma agraria.**
- **Lucha por el poder político.**
- **Activismo contra el agronegocio.**
- **Promoción de soberanía alimentaria.**
- **Consulta con las comunidades locales que incluyan a las mujeres.**
- **Acceso para las mujeres de los servicios públicos como salud y educación.**
- **Activismo contra el cambio climático y la violencia ambiental.**

Mujeres y economía

Las mujeres siempre tuvieron un rol crucial en la economía y en su desarrollo. Sin embargo, fueron muchas veces invisibilizadas. Por eso, resulta importante resaltar que las mujeres son las principales impulsoras de “economías creativas y alternativas”. En ese sentido, también se celebró la capacidad de sobrevivencia de las mujeres que, en contextos de aversión económica y social, fueron capaces de sostener a sus familias. Es importante “reposicionar la agenda del desarrollo” para que se enfoque en los niveles locales y en las comunidades. Sin embargo, aunque haya una mayor entrada de las mujeres en el mercado laboral, ellas continúan “sujetas a discriminaciones y explotación”.

Mujeres y Salud

El activismo y militancia femenina en la región consiguió conquistar importantes avances para los derechos de las mujeres. En Brasil, la militancia alcanzó la promoción y realización de “prácticas integrales de salud”, para responder a las necesidades de las mujeres en el campo de los derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, muchos de estos derechos todavía son violados y en muchos casos ni siquiera están en la agenda política de los gobiernos.

Elementos de reflexión, oportunidades y obstáculos

Es necesario afirmar la importancia del “papel de las jóvenes” y cómo es crucial trabajar en conjunto ya que hay muchos puntos de convergencia en las agendas que son promovidas. De igual manera, las jóvenes son aliadas estratégicas para las acciones de “resistencia”. En ese sentido, los desafíos contemporáneos “pueden aunar a todas las mujeres”.

Por otro lado, hay una “dificultad en incorporar nuevas personas en la lucha: cuestiones climáticas y violencia ambiental son cuestiones que tienen efectos para todas y todos, por eso es necesario “aprovechar el momento para unir a más personas”.

Los hombres muchas veces recogen las ideas de las mujeres, pero en otros momentos “cierran las puertas”. Por eso, es necesario crear un diálogo constructivo que reconozca las “mujeres como las que aparecen siempre en el frente de las acciones de resistencia y militancia”.

Tronco

En este segmento, se identifican aquellos elementos que unen a todas las mujeres de la Red Jubileo Sur / Américas. En particular, afirmar que las desigualdades y explotación estructural de las mujeres es un elemento en común que fomenta la acción colectiva y la "conformación de redes y puntos de encuentro". Es decir, "las luchas y necesidades de las mujeres son un punto de conexión". Todas se sienten unidas por el deseo de "asegurar un futuro mejor para sus hijas e hijos".

Afirmar la importancia de construir modelos económicos y "conocimientos y caminos alternativos", que promuevan sociedades más justas e inclusivas, y que se basen en una "recolección de la historia ancestral común de las mujeres en las Américas".

Otro elemento que une a las mujeres de la región es la lucha colectiva por "el reconocimiento de los derechos de la madre tierra". Por ese motivo, resulta esencial promover y facilitar la creación de acciones colectivas y de redes para promover la defensa de la tierra y del territorio, remarcando la importancia de la lucha y resistencia para asegurar un futuro sostenible, inclusivo, reafirmando el rol esencial de la mujer para la construcción de comunidades y sociedades más justas.

Frutos

En esta sección final, se presentan los compromisos, luchas y aspiraciones para la construcción de un mundo más justo e inclusivo:

- **Reafirmar y promover la ancestralidad:** "Reconocer nuestras ancestralidades como parte de nuestros caminos de luchas"
- **Promover y defender la importancia de la vida y del ser humano:** "Seguir luchando para que la vida venga siempre antes que la economía y la deuda".
- **Continuar el activismo/militancia para proteger la vida de las mujeres:** "Luchar contra las injusticias que atentan contra la vida de las mujeres. Seguir luchando con ellas"
- **Militancia/activismo para la protección de la tierra y territorio:** "Seguiré luchando por el derecho a la naturaleza y de todas las formas de vida en el planeta junto a las mujeres de la marcha mundial de las mujeres y los movimientos sociales"
- **Promover e impulsar espacios para la defensa de los más vulnerables:** "Generar espacios donde las mujeres y grupos más vulnerables sigan teniendo incidencia en favor de ellas como mujeres, niñas, como madre naturaleza, para aportar al equilibrio de la red de la vida de nuestro Abya Yala"
- **Promover y fomentar espacios para el intercambio y el diálogo:** "Escuchar a mis hermanas para seguir comprometiéndose a fortalecer a las mujeres"; "Escuchar a nuestros compañeros, estudiantes, seguir reconociendo las identidades de los pueblos originarios, para la protección de la naturaleza y de la vida".



Conclusión

El presente estudio tuvo como objetivo analizar los conocimientos, acciones y saberes que alimentan el trabajo y las prácticas políticas de las mujeres de las organizaciones que componen la Red Jubileo Sur / Américas y sus organizaciones aliadas. En específico, se buscó identificar cómo la perspectiva de género impacta la elaboración y definición de las políticas macroeconómicas en Brasil, Guatemala, Nicaragua y Perú y en qué manera las mujeres militantes de estos países se relacionan con dichas dinámicas políticas. En ese sentido, el estudio evidenció las diferentes teorías que articulan las políticas gubernamentales de género y cómo estas se relacionan con los conocimientos y prácticas de las mujeres que actúan a nivel comunitario en América Latina.

Con esta lógica, se puso en evidencia cómo por mucho tiempo, las políticas macroeconómicas no llevaban en cuenta la perspectiva de género, ignorando el rol y las contribuciones de la mujer al sistema socioeconómico. Igualmente, en la revisión bibliográfica, se identificaron los principales límites que tienen las políticas macroeconómicas con relación a la cuestión de género y en la promoción de los derechos de las mujeres y niñas. En ese sentido se destacan:

- 1 La falta de remuneración y consideración en los trabajos de cuidado llevados a cabo principalmente por las mujeres,
- 2 El impacto desproporcionado en las mujeres de los recortes a las políticas públicas
- 3 Los efectos negativos en las mujeres de las políticas de privatización.

Fue posible constatar cómo muchas veces los PSGs promueven un tipo de desarrollo de carácter neoliberal y colonialista que no considera la interseccionalidad de las mujeres y la explotación estructural que sufren las comunidades locales de América Latina. Además, se resaltaron las iniciativas de desarrollo feminista alternativo en la región y sus beneficios. Finalmente, se resaltó el impacto que la deuda estructural de los países de la región tiene en el desarrollo de las políticas macroeconómicas y cómo la misma impacta desproporcionadamente en las mujeres.

Es necesario enfatizar las perspectivas críticas desarrolladas por las mujeres del Sur, las cuales tienen una mirada crítica y alternativa a los modelos de desarrollo promovidos por las teorías feministas liberales. En específico, profundizar la mirada sobre los feminismos decoloniales, femi-

nismos comunitarios, el tema del paradigma de la interseccionalidad, el concepto relacional de género y la importancia de la acción política de las mujeres.

El estudio resalta la centralidad del impacto social de la deuda estructural de los países, la militarización en la vida de las mujeres, el protagonismo y papel central de las comunidades y actores locales, la dimensión de los cuerpos-territorios bajo una perspectiva histórica anticolonial, la importancia de la dimensión espiritual y de los saberes ancestrales como herramientas de resistencia y lucha.

En cuanto a los objetivos o cambios que las mujeres protagonistas del estudio desean alcanzar a través de su militancia en las distintas organizaciones que forman parte, se destaca la importancia de "Difundir y sensibilizar sobre los derechos de las mujeres". El estudio evidencia la importancia de la defensa del territorio y la preservación de la naturaleza para las mujeres que componen la Red Jubileo Sur/ Américas. En ese sentido, gran parte de los objetivos planteados sostienen el trabajo en defensa de la Pachamama, el territorio, desde una perspectiva ecológica, decolonial y comunitaria.

Fue posible evidenciar las principales problemáticas estructurales e históricas que afectan a las mujeres y que limitan su capacidad de acción política y social.

Por otro lado, también se identifican los puntos de partida desde donde las mujeres protagonistas construyen sus proyectos y acciones de lucha. Entre las principales temáticas identificadas se enfatizaron el impacto estructural del patriarcado y la explotación de la mujer, el colonialismo y las opresiones/violencias históricas contra las mujeres de la región y el impacto social del sistema capitalista y de las políticas públicas. En este segmento también se identificaron las herramientas de resistencia y militancia promovidas por

las mujeres, enfatizando la importancia de preservar y promover las sabidurías ancestrales. También se sobresalieron los logros del activismo llevados a cabo por las mujeres y sus organizaciones, destacando el papel central que tienen las mujeres en las acciones de lucha y resistencia.

En conclusión, el presente estudio analizó las principales ideas que alimentan el debate relacionado con el tema de las políticas macroeconómicas y la cuestión de género, evidenciando las visiones alternativas desarrolladas por las mujeres del Sur Global.

Finalmente, se muestra la divergencia entre los principios promovidos por la teoría feminista de carácter liberal, y los conocimientos, estrategias y prioridades promovidos por las demandas territoriales y de la vida cotidiana, demostrando que muchas veces el concepto de desarrollo puede contrastar con la promoción de los derechos de las mujeres y con los derechos de la naturaleza y medio ambiente. También reafirma la importancia de una mirada política desde el feminismo decolonial, comunitario que considere la interseccionalidad y promueva la acentralidad y sabiduría en su accionar para defensa de la vida de las mujeres, de la tierra, de los territorios y de todos los seres y que refuerze el protagonismo de las mujeres en la construcción de alternativas para el desarrollo. También refuerza la necesidad de cuestionar y cambiar los problemas estructurales del actual sistema económico y patriarcal, las políticas extractivistas y coloniales para poner la sustentabilidad de la vida en el centro de las construcciones políticas.

